

CUADERNO DE CIENCIAS SOCIALES 158

**SOBRE LA ANUNCIADA MUERTE DE LA CIENCIA  
POLÍTICA**

ENRIQUE GOMÁRIZ MORAGA



CUADERNO DE CIENCIAS SOCIALES 158

## **SOBRE LA ANUNCIADA MUERTE DE LA CIENCIA POLÍTICA**

---

ENRIQUE GOMÁRIZ MORAGA



Sede Académica, Costa Rica.  
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)



Asdi

ESTA PUBLICACIÓN ES POSIBLE GRACIAS AL APOYO INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA SUECA  
DE COOPERACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN (SAREC) DE LA AGENCIA SUECA PARA EL  
DESARROLLO INSTITUCIONAL (ASDI)

La serie Cuadernos de Ciencias Sociales es una publicación periódica de la Sede Costa Rica de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Su propósito es contribuir al debate informado sobre corrientes y temáticas de interés en las distintas disciplinas de las Ciencias Sociales. Los contenidos y opiniones reflejados en los Cuadernos son los de sus autores y no comprometen en modo alguno a la FLACSO ni a las instituciones patrocinadoras.

ISSN: 1409-3677

© Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

Sede Académica Costa Rica

Apartado: 11747-1000, San José, Costa Rica.

Web: <http://www.flacso.or.cr>

Primera edición:

Director de FLACSO Costa Rica: Jorge Mora Alfaro.

Director de la Colección: Abelardo Morales Gamboa.

Portada y Producción Editorial: Javier Montero C.

## Índice

|                                                                                                  |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Introducción .....                                                                            | 7  |
| 2. Sobre las causas generales y específicas de la crisis. El trance epistemológico revisitado... | 11 |
| 2.1 Acerca de la crisis general de las ciencias sociales.....                                    | 11 |
| 2.2 Los problemas específicos de la ciencia política.....                                        | 18 |
| 3. Sobre la consistencia de la ciencia política: objeto, método y teoría.....                    | 23 |
| 3.1 El objeto de la ciencia política: ¿delimitación o dispersión?.....                           | 23 |
| 3.2. El método de la ciencia política: entre la rigidez y el “todo vale”.....                    | 28 |
| 3.3. Sobre el papel de la teoría en la ciencia política .....                                    | 32 |
| 4. La democracia como prueba de desempeño cognitivo .....                                        | 35 |
| 4.1 La discusión general sobre la democracia .....                                               | 36 |
| 4.2 El debate sobre la democracia en América Latina.....                                         | 46 |
| 5. Conclusión: una ciencia blanda, flexible y razonablemente saludable.....                      | 60 |



## 1. INTRODUCCIÓN

La presunta muerte de la ciencia política ha resultado ser una de las más anunciadas de entre las que componen la familia de las ciencias sociales. No sólo ha integrado el cuadro general de los partes médicos que han insistido en la pésima salud en que quedaba toda esa familia, tras la epidemia epistemológica que asoló el conocimiento de la realidad social en el último cuarto del siglo pasado - por cierto saludada y hasta celebrada por toda suerte de sensibilidades postmodernas -, sino que además ha emitido sus propios anuncios internos de crisis que llegaron incluso a pronosticar su fallecimiento inapelable.

En términos generales, lo que empezó como una crisis paradigmática a fines de los años sesenta para el conjunto de las ciencias sociales, pronto mostró su verdadera profundidad en términos epistemológicos. En otras palabras, la crisis teórica apenas era sólo la punta del iceberg de una enfermedad mucho mayor que se desarrollaba bajo la superficie, en relación con el trance epistemológico que afectaba a prácticamente todas las áreas del conocimiento humano. El resultado de ese proceso complejo fue que, sobre todo en los años ochenta, se produjo una agudización exponencial de la dispersión y atomización de la teoría social, en donde la multitud de corrientes parecía descomponer toda interpretación posible de la realidad.

Ello encendió las alarmas entre quienes buscaban un conocimiento, lo más riguroso posible, de los cambios sociales; algo que provocó la realización de distintos esfuerzos de balance y diagnóstico, así como de propuestas orientativas para encarar la crisis. Uno de los esfuerzos que obtuvo mayor reconocimiento fue el impulsado por Anthony Giddens y Jonathan Turner en la segunda mitad de los años ochenta, que finalmente fue publicado con el título neutro *Social Theory Today* en 1987. Partiendo de un diagnóstico general compartido, una serie de autores anglosajones, planteaban sus visiones de la crisis. Así, su introducción afirmaba que “a lo largo de las últimas dos décadas ha tenido lugar un cambio espectacular”, y que “el resultado de tales cambios ha sido la proliferación de enfoques del pensamiento teórico” (Giddens y Turner, 1990, p.11). Como he manifestado en otra oportunidad, la lista de enfoques se hizo interminable: teóricos del intercambio, behavioristas, postestructuralistas, teóricos críticos, neofuncionalistas, fenomenologistas, interaccionistas simbólicos, marxistas (en sus diversos grados de actualización), biosociólogos, etnometodologistas, postpositivistas, hermenéuticos, etc., etc. (Gomáriz, 1996). Y la respuesta de los más preocupados llegó a adoptar tonos autoritarios: Turner plantea un año después que lo que había que hacer era regimentar la adquisición del conocimiento sociológico, dejando en manos de las asociaciones de sociólogos los temas a estudiar y las metodologías más apropiadas (Turner, 1989).

Obviamente, desde el lado contrario, las propuestas consistían en la aceptación gozosa de

que el conocimiento de la realidad social no debería tener ningún tipo de reglas ni parámetros, regresando así hasta la vieja competencia cognitiva entre las ciencias, las artes y los valores. En suma, sobre la base del “todo vale” metodológico, había que dejar morir o incluso recortar la agonía de las ciencias sociales en tanto verdaderas ciencias.

Por su parte la ciencia política, además de verse afectada por estos males de familia, emitía sus propios anuncios de crisis terminal. Importa destacar que lo interesante en este campo es que tales anuncios han surgido de algunos de los propios padres de esta disciplina, que lograron su afirmación como tal después de la Segunda Guerra Mundial. El caso más destacado es el de Giovanni Sartori, quien, después de realizar contribuciones decisivas en los años cincuenta, comienza a advertir del malestar de la disciplina desde los años setenta, señalando la dispersión teórica de la época, al tiempo que reitera su preocupación por la división radical entre los partidarios de una óptica empirista y los de una visión filosófica de la disciplina. Pero treinta años más tarde Sartori anuncia la pérdida definitiva de rumbo de la ciencia política, en el opúsculo “¿Hacia dónde va la ciencia política?”, que lógicamente le debe conducir a la peor de las suertes (Sartori, 2004). Desde luego, como era de esperar, ese planteamiento ha suscitado la airada respuesta de los profesionales y académicos del ramo (como Laitin, Colomer, etc.), que consideran que la ciencia política, premunida de las herramientas empíricas actuales, nunca estuvo en mejor situación en toda su frondosa vida.

Pues bien, en América Latina hay quienes recogen con rigor el mensaje de Sartori y se dejan de circunloquios para anunciar, como lo hace Cesar Cansino, la defunción definitiva de la ciencia política. La relevancia de Cansino consiste en que su trabajo -que titula así, *La muerte de la ciencia política*- ha tenido eco en el pensamiento social de la región (incluso ha recibido el premio de ensayo del 2008 de la Editorial Sudamericana de Buenos Aires). El interés adicional que tiene ese trabajo reside en que busca demostrar en los planos teórico y metodológico por qué razones efectivamente se ha producido el fallecimiento de la ciencia política; es decir, no tiene reparos en apurar el vaso necrológico hasta el fondo. En su “réquiem por la ciencia política”, la despidе con claridad: “¡Adiós a la ciencia política!” (p.118).

Por esta razón, creo que tiene interés usar este trabajo como percha para colgar la reflexión más amplia sobre la verdadera evolución actual de la ciencia política. En realidad, eso ofrece también la oportunidad para revisar la discusión sobre la crisis general de las ciencias humanas que tuvo lugar en América Latina a comienzos de los años noventa, impulsada sobre todo por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), que llegó a conformar una Comisión de Epistemología y Política, a la que tuve la fortuna de pertenecer (entre 1991 y 1993). De ahí surgió mi trabajo *La crisis de las ciencias sociales. Un estudio comparado*, que publicó FLACSO Chile y luego la sede de Costa Rica como Cuaderno de Ciencias Sociales (n. 94) en 1996. Por cierto, revisar aquella discusión me permite también hacer una revisión crítica de mi propia intervención, así como usarla de referencia para encarar más ampliamente el debate actual sobre la anunciada muerte de la ciencia política.



Desde luego, alguien podría objetar que entrar en esta discusión siguiendo el camino que lleva de Sartori a Cansino puede reducir considerablemente el campo del análisis. Y tendría razón, al menos parcialmente. Sin embargo, creo que la empresa es posible y tiene sentido por varias razones. En primer lugar, porque, naturalmente, implica tomar en cuenta la cantidad de autores que ellos tienen como referencia, además de los que uno contempla por su propio criterio. Pero también porque creo que es posible ir a los ejes centrales del debate sin necesidad de mucha erudición, como demostraré más adelante. Si se desea ampliar el campo taxonómico al respecto, siempre es posible acudir a los anales de la ciencia política norteamericana, o mejor aún, sumergirse en las páginas de las dos revistas señeras, surgidas, no por casualidad, en Italia: la Revista Italiana de Ciencia Política, encabezada por el propio Sartori y la revista Teoría Política, de los seguidores de Norberto Bobbio. Y si se quiere usar el noble castellano, puede recomendarse una amena visita –no demasiado prolongada necesariamente– al mundo académico de México, donde este debate ha provocado ríos de tinta, tanto de buenas traducciones como de aportaciones autóctonas, con esa erudición frecuentemente barroca que tanto aprecia la academia mexicana.

Claro, lo anterior casi me obliga a decir algo sobre el lugar desde el que hago esta intervención y mis motivos para hacerlo. Ante todo, creo que, en principio, ocupo una posición de cierta ventaja para discutir sobre la suerte de la ciencia política: sólo soy un simpatizante de esta disciplina, nunca he militado en sus filas. Ante todo, por mi formación originaria: procedo del campo de la sociología y cuando me incorporé al conocimiento político lo hice en el contexto británico, que, como se sabe, siempre ha sido algo refractario respecto a la ciencia política. Mi entrada fue a través de la sociología política, de la mano de Ralph Miliband (mi tutor de tesis), con quien tuve una relación ambigua: admiré su rigor lógico, pero rechace su instrumentalismo ideológico. De hecho, cuando escribí en algunas revistas españolas (Zona Abierta, Leviatán, El Viejo Topo) mis textos más motivados referían a temas sociopolíticos, evitándome así la tentación del institucionalismo, uno de los pecados capitales de la ciencia política dominante. En breve, tengo una visión tendencialmente comparada de esta disciplina, mucho más por fuerza que por recta virtud. Pero no creo exagerar cuando pienso que eso puede ser aprovechado como una apreciable ventaja.

En cuanto a mis motivaciones, tengo que admitir que unas son de naturaleza cognitiva, pero otras, quizás las más importantes, son de naturaleza directamente política. Respecto del primer ámbito, quiero emitir mi percepción de que la situación actual de la ciencia política se sitúa en algún lugar intermedio entre su muerte definitiva y la inmejorable salud que otros suponen. Eso no significa una visión acentuadamente optimista como pudiera parecer a primera vista. Como apunta la broma, es difícil saber que puede ser mejor, si el reposo de la muerte o una vida prolongada, siempre enferma, siempre enferma. En todo caso, para arrojar alguna luz al respecto es necesario tener idea de cuál es el estado de la crisis paradigmática de las ciencias sociales treinta años después de su estallido y su relación con el desarrollo específico de la ciencia política.

Sobre mis motivaciones más políticas, quiero expresar mi completo desacuerdo con una perspectiva que desprecia el fundamento de la representación como base de la democracia moderna y que, en vez de tratar de vitalizar la democracia representativa con fundamentos e instrumentos de participación directa, trata de sustituirla. De igual forma, quiero poner en cuestión esa óptica que, frente a las tendencias institucionalistas, opone la acción de la sociedad civil como única legítima, para proponer de mi parte una alternativa holística que integra ambos planos: lo instituido y lo instituyente. De igual forma, quiero discutir esa orientación que denominaré compulsiva, tanto de orden conceptual como de la práctica política. Según esa orientación, la democracia no lo es tanto si no produce y se alimenta de un activismo político agudo y permanente; por consecuencia, no puede ni debe existir otra ciudadanía democrática que la activa (en realidad, hiperactiva). Y, desde luego, quiero mostrar cómo esta discusión sobre la democracia actual guarda relación con las admoniciones sobre la crisis terminal de la ciencia política.

Para hacer este ejercicio voy a plantear un texto que tenga los siguientes núcleos temáticos. En primer lugar, es necesario saber si los anuncios necrológicos sobre la ciencia política aluden exclusivamente a esta disciplina o se refieren también al resto de las ciencias sociales. En otras palabras, hay que situar la enfermedad terminal de la ciencia política en el contexto general de los males de familia. Seguidamente, conviene examinar los parámetros fundantes de la ciencia política y en especial de su objeto principal de estudio: el sistema político. Después, parece indispensable examinar el indicador de desempeño más evidente, casi su prueba del ácido, que consiste en la utilidad de la ciencia política para captar el significado y desempeño de la democracia, tanto en general como específicamente en América Latina. Y finalmente, voy a concluir con un juicio sobre el estado de salud de la disciplina, pero desde una inclinación tendiente a considerar la ciencia política como una ciencia blanda y flexible, solo razonablemente saludable.

## 2. Sobre las causas generales y específicas de la crisis. El trance epistemológico revisitado.

Algo que parece un supuesto en Sartori y que en Cansino no queda claro por completo es si, cuando muestra las pruebas de la crisis terminal de la ciencia política, se refiere únicamente a esa disciplina o también al conjunto de las ciencias sociales. De hecho, en toda la parte referida a demostrar la muerte de esta disciplina, Cansino sólo se refiere a sus causas específicas; únicamente cuando se dedica a plantear alternativas para el conocimiento de lo político, es cuando hace referencias puntuales (pocas) al conjunto de las ciencias sociales, de manera tangencial y asumiendo una crisis general que nunca describió previamente. Como es evidente, este no es un asunto menor. Saber si los problemas que llevaron a la ciencia política a su defunción deben suponerse sin más afectando al resto de las ciencias sociales es crucial, entre otras razones para determinar la anchura del cementerio capaz de recibir tanto cadáver insepulto (incluyendo tal vez el de muchas otras ciencias humanas).

En suma, para tener una idea adecuada y lo más completa posible de los problemas de la ciencia política, parece necesario reconocer cuáles forman parte de la crisis general de las ciencias sociales y cuáles son específicos de la propia disciplina. Asuntos sobre los que se reflexiona a continuación.

### 2.1 Acerca de la crisis general de las ciencias sociales

Cuando se observa con rigor la crisis general que experimentan las ciencias sociales desde fines de los años sesenta en adelante, se aprecia que se trata de una articulación de distintos tipos de crisis; lo que, como he mostrado en otra oportunidad, obliga a examinar al menos los siguientes planos: a) las posibles raíces epistemológicas de la crisis, b) la existencia o no una crisis de paradigmas, c) la evidencia de una crisis teórica, y d) los profundos cambios de contexto que afectan tanto el desarrollo interno de las disciplinas como a su propio objeto de estudio (Gomáriz, 1996).

En cuanto al primer plano, no hay duda de que la discusión sobre la crisis general de las ciencias sociales viene precedida por un debate radical sobre la epistemología en el conjunto de la producción científica, que adquiere una expresión abierta en los años sesenta y setenta del siglo pasado. Porque es cierto que sus raíces pueden sondearse ya a fines del siglo antepasado (con Nietzsche, por ejemplo) y, de forma más directa, con autores como Gaston Bachelard y su obra *El nuevo espíritu científico* de 1934 (cuyas obras, desafortunadamente, no fueron traducidas al castellano sino hasta fines del siglo XX). Pero el peso de la Escuela de Viena, partidaria de una epistemología densa, todavía era predominante hasta que tiene lugar en los sesenta el debate entre Thomas Kuhn y Karl Popper sobre si el desarrollo de la ciencia sigue un desarrollo lógico (epistemológico) o no. Un debate que, desde luego, acabaría afectando también a las ciencias sociales.

Como se sabe, las tesis de Kuhn tuvieron bastante éxito, provocando algunos intentos de mediación, como el de Lakatos (1968) que trata de contestar al padre de “las revoluciones científicas”, rebajando un poco la ambición de los epistemólogos duros y proponiendo no tanto una matriz científica única sino el desarrollo de “programas de investigación”. En todo caso, en los años setenta el escenario ya estaba listo para el apareamiento de posturas que recuperan a Bachelard y lo acentúan, como es el caso de Feyerabend y su Tratado contra el Método (1975), que muestra definitivamente la crisis de la epistemología y abre el camino hacia el “todo vale” que explotarán a fondo las sensibilidades postmodernas en la década siguiente.

Obviamente, si la seguridad del cientifismo duro es puesta en cuestión en las ciencias naturales, mucho más lo iba a ser en el ámbito de las ciencias sociales. Así, a fines de los años sesenta, ya era visible el hundimiento de la aspiración ortodoxa de que las ciencias sociales se fundaran sobre las mismas bases epistemológicas de una producción científica única, radicalmente opuesta a los otros planos perceptivos de la realidad social; lo que, consecuentemente, reverdecía la vieja competencia (entre ciencias, artes y valores) que siempre acompañó a las ciencias sociales desde su nacimiento.

Teniendo esa crisis epistemológica como telón de fondo, es necesario reconocer cómo impacta sobre el desarrollo de las ciencias sociales en ese momento (años setenta, principalmente), lo que se asoció entonces con la discusión sobre la crisis de paradigmas de dichas ciencias. Claro, hay una interrogante previa que es necesario resolver: ¿Pero puede hablarse de tal cosa (paradigmas) en las ciencias sociales?

En este punto, Cansino da respuestas ambiguas: aunque en algunos lugares menciona la crisis paradigmática de las ciencias sociales y, en particular, de la ciencia política, adopta una posición (consecuente, como veremos más adelante) claramente contraria a la existencia de paradigmas en este tipo de ciencias. Así, “siguiendo a Kuhn, quien ha desarrollado el análisis más consistente sobre este tema”, Cansino considera que no se puede hablar de períodos de “ciencia normal” en las ciencias sociales y, por tanto, tampoco de existencia de paradigmas en ellas (pp. 33, 34). Sin embargo, todo su texto está lleno de referencias a la “concepción dominante” existente en la ciencia política. Incluso sostiene, en sus conclusiones, que hay directamente paradigmas dominantes en crisis: “El pluralismo metodológico que cruza a todas las ciencias sociales contemporáneas es un signo de la crisis de los paradigmas dominantes en las últimas tres décadas” (p. 264).

Pues bien, a menos que se acepte una forma coloquial de hablar cuando se hace referencia a la existencia de paradigmas, es necesario resolver con algún rigor este asunto. En todo caso, se necesita alguna coherencia: no se puede estar hablando todo el rato de la orientación dominante (empirista/funcionalista) y luego decir que no hay consenso básico sobre una matriz cognitiva. Por más que no nos guste esa orientación, deberíamos aceptar con algo de humildad (de esa que se reclama tanto a la concepción dominante) que existe de hecho un cierto consenso en el

campo académico y profesional al respecto. A menos que creamos que esos profesionales son unos irresponsables, todos vendidos al sistema o bien que están obligados a hacerlo (como pasó a propósito del materialismo dialéctico en la Unión Soviética).

Una forma más seria de encarar el tema consiste en revisar la propuesta kuhniana sobre ciencia normal en cuanto a las ciencias sociales. Como he mostrado en otra ocasión, el propio Kuhn relativizó su noción de paradigmas, primero en términos generales, suavizando su densidad, para hablar mejor de “matriz disciplinaria” y también en relación con las ciencias sociales, al hablar de la diferencia que presentan “hasta cierto punto” con las ciencias naturales (Gomáriz, 1996).

Esa relativización me permitió hacer una propuesta matizada: siendo cierto que no puede hablarse de períodos de “ciencia normal” en las ciencias sociales, donde la acumulación cognitiva se realiza a partir de esos consensos paradigmáticos (hasta que se quiebran y aparece entonces una revolución científica), dada la competencia interna que tienen lugar al interior de cada ciencia social; no es menos cierto, sin embargo, que sí pueden apreciarse períodos de clara predominancia de determinadas orientaciones (esas concepciones dominantes que mortifican a Cansino). Es decir, sí sería procedente hablar de algo similar a la existencia de “paradigmas relativos”, que operan como consensos hegemónicos (muchas veces como *primus inter pares*) respecto al resto de los paradigmas en competencia.

Desde esa perspectiva, es posible hablar con propiedad acerca del impacto que tiene la crisis epistemológica mencionada sobre el paradigma dominante, que en las ciencias sociales de los años setenta era todavía, indudablemente, la matriz empirista/funcionalista (que en ciencia política refiere más al behaviorismo). Incluso me atreví a sugerir que la desestabilización que se produce en la ambición epistemológica de las ciencias sociales, fue aprovechada en un corto espacio de tiempo por la emergente teoría crítica y neomarxista (por lo que denomino a este momento “el canto del cisne de las lógicas del conflicto”), en que pareció que esta propuesta iba a tomar el relevo hegemónico. Esta breve etapa podría situarse entre el Marcus del 68 y el Arrighi de 1975 (o incluso el Cohen de 1978), incluyendo el debate Miliband-Poulantzas que arrasó bastante en Europa y también tuvo impacto (aunque menor) en los Estados Unidos.

Pero desde fines de los años setenta en adelante fue progresivamente evidente que la crisis paradigmática de las ciencias sociales, no iba a producir, al menos a corto plazo, un recambio hegemónico, sino que se produciría un estancamiento y el apareamiento de todo lo contrario: una multiplicación de tendencias y una atomización radical de propuestas, de las que se hacen cargo varios esfuerzos de balance y diagnóstico, como el que ya mencionamos de Giddens y Turner en la introducción.

Esta situación, que se manifiesta más explícitamente en los ochenta, valida la interrogación acerca de si esa dispersión supone también una ausencia de teorías en su sentido fuerte. Y

lo que se ha puesto en evidencia, al realizar el balance cuando comienza la segunda década del siglo XXI, es que eso no puede afirmarse con propiedad. Este asunto tiene su importancia en varios sentidos. El primero de ellos se refiere al incumplimiento de la admonición de las sensibilidades postmodernas que aplaudieron la crisis de las ciencias sociales, que aseguraba la muerte definitiva de los grandes relatos de la modernidad. Siendo cierto que muchos aspectos de esos grandes relatos fueron puestos en cuestión, ello no significó su consecuencia (¿deseada?) de la retirada del esfuerzo teórico en profundidad. Así, el balance retrospectivo debe darle la razón a la advertencia que ya nos hicieron Giddens y Turner hace más de veinte años, de que la atomización propositiva podría ser superada por los esfuerzos de construcción teórica; a menos que pensemos que las realizadas por Luhman, Habermas, Sartori, o Giddens, por sólo mencionar algunos, son simplemente teorías intrascendentes o investigaciones de caso.

En realidad, lo que muestra el balance de los últimos treinta años es que fue la propuesta postmoderna la que, después de una deslumbrante entrada en escena, con una serie de autores (Baudrillard, Lyotard, Vattimo, etc.), ha ido perdiendo relevancia de forma pronunciada. Algo que debería ser una indicación de que las propuestas del “todo vale” son mucho más útiles para la deconstrucción que para la construcción y acumulación cognitivas.

Cierto, la ausencia de crisis teórica en términos estrictos, no implica que va a resolverse pronto la crisis paradigmática existente, para sustituir la hegemonía de la matriz empirista/funcionalista, altamente cuestionada. Puede que eso no se produzca a corto plazo o incluso que no se produzca en un plazo previsible. Pero sobre su evolución no queda más remedio que ser prudentes o bien imaginar diversos escenarios posibles, como hice en aquella oportunidad.

En todo caso, importa subrayar que sólo haciendo un rastreo autónomo del curso interno de la crisis, es que puede relacionarse también con los cambios radicales de contexto que ha habido desde los años setenta. No conviene tomar estos cambios como el sustrato causal de la crisis general de las ciencias sociales, como hace Cansino en sus conclusiones (p. 263 a 273). De hecho, en ciertos espacios y momentos, los cambios de la realidad social han provocado un fortalecimiento de las teorías emergentes, como sucedió por ejemplo en América Latina con la teoría de la dependencia.

Sin embargo, lo anterior no quiere restar profundidad a la crisis de la realidad social que ha venido sucediendo desde mediados de los años setenta. Como mencioné en otras oportunidades, lo que parecía una simple crisis económica, iniciada por el shock petrolero de 1973, acabó produciendo un cambio radical del mundo construido después de la Segunda Guerra Mundial, caracterizado por un desarrollo relativamente estable y el establecimiento del Estado de Bienestar. Las mutaciones abarcarían desde el plano económico hasta el plano simbólico y han sido categorizadas tanto desde una perspectiva restringida como la llegada de la globalización, hasta con una perspectiva más amplia como un completo cambio de época (Gomáriz, 2001).

Importa subrayar que este cambio estructural tuvo una orientación política determinada. Es decir, como suele suceder con la llegada de las crisis societales, se plantea un abanico de respuestas para encararlas. Así, tras la alegría incauta de algunos sectores de izquierda que vaticinaron la crisis generalizada del capitalismo, lo cierto es que la respuesta a la crisis fue hegemonizada por la interpretación positiva que dieron de la misma algunas escuelas económicas y determinadas fuerzas políticas que pueden calificarse como la nueva derecha. Para el conjunto de estas fuerzas, la crisis de los setenta (proyectada a los ochenta en América Latina a través de la deuda) era producto directo de las políticas keynesianas que habían constreñido por décadas el funcionamiento del mercado y los intereses directos de los individuos. De esta forma, era el regreso al espíritu capitalista originario la única medicina que podría recuperar la descompuesta economía. Con las fuerzas del mercado completamente liberadas, no solo mejoraría el panorama económico sino sanaría el organismo social en su conjunto. El mercado y no el Estado será el centro de articulación de las energías de la sociedad.

En realidad, ante la sorpresa de muchos izquierdistas, los años ochenta, lejos de presenciar una crisis política del capitalismo, evidenciaron un giro a la derecha del escenario mundial, que, además, tendría un enorme premio al finalizar esa década: el definitivo derrumbe del sistema soviético.

En todo caso esta ideología neoliberal triunfante tenía una perspectiva optimista de las complejas transformaciones en curso: los propios elementos de la crisis mostraban el verdadero camino a seguir, sin reales alternativas y como horizonte de futuro (lo que le daba ese carácter de pensamiento único). Ahora bien, esa orientación política de las respuestas a los cambios estructurales produjo una dificultad agregada para distinguir lo que era el proceso estructural de globalización, de la interpretación neoliberal del mismo. Como afirmó Adam Przeworski “se trata de una era no solamente de globalización sino también de respuestas neoliberales a la mundialización y creo que hay que hacer una distinción entre ambas” (1995).

No obstante la necesidad de hacer esa distinción, ello no resta importancia a la profundidad del propio cambio estructural, que adopta el sentido de una transformación civilizatoria amplia y compleja, cuyos principales rasgos podrían ser sintetizados de esta forma:

*1) La evidencia de un salto tecnológico:*

Tiene lugar una brusca aceleración del cambio tecnológico, referido ante todo la tecnología de la información, pero también a la biológica, energética, robótica, etc.; así como la progresiva integración de estos elementos en espacios privilegiados, como la minería marina y la carrera espacial.

## 2) *Cambios económicos en profundidad:*

La globalización comercial y financiera, que permite operaciones mundiales en tiempo real, tiene lugar al mismo tiempo que una tendencia oscilante a la baja del crecimiento económico, algo que recuerda la idea de un proceso de “acumulación primitiva” característico de la revoluciones tecnológicas, que suele producir regularmente una concentración ascendente de recursos. (Esta relación de consistencia entre salto tecnológico y mundialización económica no siempre se destaca en la ideas más extendidas de sobre la globalización).

## 3) *Crisis ecológica de consecuencias estructurales:*

Hoy es una simple evidencia la gravedad de los impactos que sufre el ambiente y, sobre todo, la enorme dificultad para detener este proceso de deterioro. La proyección que hacen autores nada radicales como Giovanni Sartori es que entorno al 2050 el planeta no aguantará el avance de este deterioro generalizado (Sartori 2005).

## 4) *Cambios en la estructura del poder mundial:*

La desaparición de la URSS como antagonista sistémico dio lugar a la superación de la guerra fría. Sin embargo, lejos de encaminarnos por la senda optimista que previó Naciones Unidas, en su Agenda para la Paz (1992), la explosión del terrorismo internacional (11/09/2001) y la creciente competencia con China, que también podía adoptar rasgos sistémicos, parecen complicadas de ordenar por una gobernanza mundial difícilmente alcanzable.

## 5) *Transformaciones de la textura social:*

El desarrollo de la sociedad postindustrial ha fracturado colectivos antes más amplios, que, junto a poderosos movimientos migratorios, han aumentado la complejidad social y, con frecuencia, el debilitamiento de la cohesión social; algo que tendrá efectos pertinentes en los sistemas políticos.

## 6) *Cambios en lo microsocia y en la subjetividad:*

Está teniendo lugar una profunda modificación de las unidades familiares como producto de diversos factores, entre los que cabe destacar los cambios en las relaciones de género. De igual forma, se ha producido un regreso al individuo, tanto en el sentido positivo como en el negativo. En la subjetividad colectiva existe aún una ambigüedad entre la tendencia del “sálvese quien pueda” y el regreso a los procesos colectivos, lo que mantiene en niveles muy bajos la confianza mutua entre la gente (Rojas 2010).

## 7) *Crisis de valores y normas:*



Al tiempo que surgen nuevos valores importantes, como los referidos a la protección ambiental, la equidad de género, la mundialización de los derechos humanos, etc., es evidente la fragilización de viejos valores modernos, en especial con relación al ámbito colectivo (solidaridad, fraternidad, etc.).

*8) Crisis de la política:*

Como combinación de las tendencias instrumentales y simbólicas ya mencionadas, la política entra en crisis en tanto espacio de organización social. Por un lado, la globalización afecta a los Estados-Nación y fragiliza su capacidad de responder autónomamente a los pactos sociales previos y, por otro lado, el aumento de la complejidad social y simbólica dificulta la adaptación de las instituciones al cambio civilizatorio.

*9) Crisis de los criterios artísticos:*

Al mismo tiempo que se produce una ampliación de criterios estéticos, también se produce su crisis generalizada a partir del ascenso del “todo vale”. Como se ha subrayado, no se aprecia claramente el emergimiento de nuevos géneros artísticos, algo que ha solido acompañar a las revoluciones tecnológicas. Obviamente, todo indica que será en los espacios virtuales donde ello podría producirse, pero todavía no es evidente su aparición.

*10) Crisis de paradigmas cognitivos:*

Ya hemos dado cuenta con anterioridad de la crisis de la epistemología que se hace explícita desde fines de los años sesenta del pasado siglo. No abundamos ahora en ello, porque es sobre este asunto que trata la presente reflexión.

Teniendo clara la profundidad de la transformación de la realidad social que supone este cambio de época, puede ahora contemplarse también los problemas cognitivos internos de las ciencias sociales para resumir el conjunto de la situación. Así pues, un balance sintético podría ser el siguiente: a) la crisis general de las ciencias sociales tiene como telón de fondo la crisis de la epistemología que afecta al conjunto de la creación científica (más explícitamente desde los años setenta); b) se mantiene una crisis de paradigmas (siempre paradigmas “relativos”), en términos de crisis de hegemonía, por cuanto la perspectiva antes dominante (empirismo/funcionalismo) ha perdido buena parte del consenso, pero no surge una propuesta claramente alternativa; c) la crisis de construcción teórica que pareció plantearse con la atomización de escuelas, se ha superado parcialmente con el desarrollo de construcciones teóricas que tratan de dar cuenta del conjunto de la sociedad (y no solo de aspectos puntuales como se temió en un principio); d) todo lo anterior ha tenido lugar bajo las determinaciones de un contexto social profundamente cambiante, que ha introducido enorme retos en la capacidad explicativa y descriptiva del conjunto de las ciencias sociales.

## 2.2 Los problemas específicos de la ciencia política

Como he mencionado, creo que la ciencia política difícilmente podría escaparse de la crisis general que aqueja a las ciencias sociales, pero que, además, ello no disminuye la necesidad de examinar los problemas específicos surgidos desde esta propia disciplina. Para hacerlo, como ya adelanté, vamos a retomar –sin demasiada erudición– el debate provocado a partir de las intervenciones de Giovanni Sartori, para luego concluir con la forma en que Cesar Cansino da continuidad a tales críticas y las lleva al extremo, para saludar la defunción de la ciencia política.

Es completamente cierto que las críticas más explícitas de Giovanni Sartori al desarrollo de la disciplina aparecen en su famosa nota “¿Hacia dónde va la ciencia política?” del 2004, pero no es menos cierto que sus preocupaciones, como bien señala Cansino, se manifiestan desde mucho antes. Desde 1975, cuando aparece Torre de Babel y, sobre todo, con *La política. Lógica y método de las ciencias sociales*, de 1978, y más tarde con *La Teoría de la Democracia Revisitada*, de 1987, Sartori mostraba su inquietud ante la falta de precisión conceptual que reflejaba la producción politológica, así como sobre la tensión infructuosa entre el empirismo más chato y su tendencia opuesta, la filosofía política, inclinada hacia la especulación, que hacían necesaria una metodología intermedia para construir una teoría adecuada de la democracia.

De hecho, Sartori menciona también respecto de la ciencia política el proceso de atomización que afectó a las ciencias sociales: “Es cierto que, teóricamente hablando, la disciplina se encuentra en plena diáspora. Son incontables los esquemas conceptuales y las aproximaciones entre las que se puede optar” (Sartori, 1978, p. 254). De igual forma, ya en ese momento Sartori advierte sobre el riesgo de la cuantificación ciega de la ciencia política: “El problema es si los datos cuantitativos disponibles o cuya adquisición podemos prever razonablemente, son “relevantes” a los fines de los problemas que se plantea el politólogo. Nadie cuestiona que una medición es mejor que una estimación puramente impresionista, hecha a ojo. Lo que se cuestiona es que la ciencia política pueda remitirse y reducirse al dominio de lo cuantificable. En la medida en que la naturaleza de los datos (si serán cuantitativos o no) determine cuáles son los problemas, la ciencia política corre el riesgo de descubrir “más y más” en mérito al “menos y menos”: de volverse precisa e incluso exacta pero sobre cosas triviales” (Sartori, p. 249).

Estas preocupaciones de Sartori, guardan relación con el balance general que otros reconocidos autores hacen (entre los años setenta y ochenta) sobre los propósitos iniciales de la ciencia política surgida tras la II Guerra Mundial, principalmente desde Estados Unidos. Como se apuntó, en esos momentos la ciencia política se edificó en el contexto del paradigma behaviorista (conductista) que dominaba la producción teórica norteamericana desde principios de siglo. Como se sabe, la propuesta conductista asegura que sólo es posible dar cuenta de lo directamente observable, por cuanto la “caja negra” de las motivaciones y significados no es científicamente descifrable. El reconocimiento de la conducta observable se realiza desde la matriz explicativa general del conocimiento científico, que acopia empíricamente los hechos sin valoraciones adicionales.

Pues bien, como describe Danilo Zolo (2006) son precisamente dos exponentes de esa disciplina, Gabriel A. Almond y David Easton, quienes se encargan de hacer, entre los setenta y los ochenta, un balance crítico de la matriz conductista originaria de la ciencia política. Para Zolo, “Almond y Easton reconocen no sólo lo inoportuno, sino además la imposibilidad teórica misma de tener fe en los empeños del programa conductista” (p. 9). En efecto, Almond rechaza el supuesto de que la ciencia política pueda basarse en los mismos parámetros científicos que las ciencias naturales y por tanto que los modelos lógico-matemáticos sean de gran utilidad para estudiar los fenómenos políticos, recomendando, en cambio, herramientas heurísticas flexibles (Almond y Genco, 1977). Por su parte, David Easton, el mentor del sistema político como objeto de la disciplina, realiza un balance, políticamente más crítico, del paradigma originario de la ciencia política norteamericana, al que acusa no sólo de tener una confianza excesiva en una dogmática concepción del “método científico” deducida del neopositivismo, o de su ingenua creencia en la neutralidad valorativa de la ciencia, sino también de que todo ello es producto de una victoria de las ópticas conservadoras en Estados Unidos (Easton, 1985). Es decir, desde el propio campo específico de la ciencia política, también se reconoce la necesidad de aceptar la crisis epistemológica que afecta a las ciencias sociales y las distingue de la “ciencia normal” de las ciencias físicas.

Tomando en cuenta estos antecedentes, la nota de Sartori en el 2004 es todo menos inocente. Hace de la ciencia política norteamericana su enemigo principal, a la que acusa de estar conduciendo a esta disciplina hacia la cuantificación de la irrelevancia. Así, su conclusión es clara: “¿Hacia dónde va la ciencia política? Según el argumento que he presentado aquí, la ciencia política estadounidense (la “ciencia normal”, pues a los académicos inteligentes siempre les he salvado su inteligencia) no va a ningún lado. Es un gigante que sigue creciendo y tiene los pies de barro. Acudir, para creer, a las reuniones anuales de la Asociación Estadounidense de Ciencia Política (APSA) es una experiencia de un aburrimiento sin paliativos. O leer, para creer, el ilegible y/o masivamente irrelevante *American Political Science Review*. La alternativa, o cuando menos, la alternativa con la que estoy de acuerdo es resistir a la cuantificación de la disciplina. En pocas palabras, pensar antes de contar, y, también, usar la lógica antes de pensar.” (Sartori 2004)

En realidad, su invectiva es una suerte de eso que en psicología se llama proyección: cuelga sus propios demonios familiares sobre la ciencia política estadounidense y cuando cree haber vestido el maniqué, dispara sus dardos contra el monigote. La frecuente acusación que se le hace es que ha dejado pasar mucho tiempo antes de hablar con rotundidad sobre el asunto. Claro, siempre puede alegarse que es mejor tarde que nunca, pero eso es sólo un atenuante. De hecho, la prolongada experiencia teórica de Sartori tiene bastante del síndrome del aprendiz de brujo, que inicia la dinámica del empirismo arrogante y luego no sabe –o no quiere, como le acusara Bobbio– detenerla. Por ejemplo, Sartori habla ahora en su nota de la ciencia política como una “ciencia blanda”, pero cabría recordar si no era la ciencia dura lo que agitaba delante de los ojos de sus denostados filósofos e historiadores de la política, allá por los años cincuenta y sesenta.

Además, su nota también contiene algunas preguntas retóricas. Después de criticar el empirismo chato, “el viejo sabio” se pregunta por qué no ha progresado suficientemente la ciencia aplicada con el desarrollo de la disciplina, algo que “también le priva de su mejor prueba de veracidad”. Mi juicio es que Sartori conoce sobradamente la respuesta, que como nos ha enseñado reiteradamente guarda relación con el hecho de que la práctica política corresponde al ámbito decisonal, sobre todo en una democracia, que soportaría mal alguna suerte de ingeniería política. Es decir, la ciencia política (aplicada o no) puede ser apoyo para la toma de decisiones pero jamás tratar de sustituirla o entrar en competencia con ella. Algo que, insisto, sabe sobradamente el viejo sabio.

Cierto, hay que reconocer dos cosas. La primera que Sartori hace alguna suerte (también blanda) de aceptación de culpas y así dice: “En retrospectiva, y frente a la cuantificación de la ciencia política, me arrepiento un poco de haber estado del lado de la “ciencia”. La otra cuestión es que, como sostiene Angelo Panebianco (2005), Sartori no se permitió a sí mismo deslizarse por ese despeñadero: su contribución teórica y metodológica lo ha convertido en un clásico de inexcusable lectura.

En cuanto a las numerosas respuestas que provocó su nota, son dos las más destacadas: la emitida por David Laitin, profesor de Stanford, que titula: “¿Adónde va la ciencia política? Reflexiones sobre la afirmación del profesor Sartori de que la ciencia política estadounidense no va a ningún lado”, y la de Josep Colomer, del CIDE, cuyo título no puede ser más indicativo: “La ciencia política va hacia delante (por meandros tortuosos). Un comentario a Giovanni Sartori” (ambas emitidas en 2004).

La línea argumental de Laitin es muy pragmática y trata de señalarle a Sartori que el movimiento se demuestra andando: si al italiano le gustan las teorías de rango medio y los programas de investigación (en los términos de Lakatos), entonces lo que hay que hacer es mostrar el desarrollo de alguno de estos programas ejemplarizantes para verificar que la ciencia política norteamericana avanza efectivamente. Laitin elige tres grandes programas: el que parte de John Rawls y su teoría de la justicia, el referido al “teorema del votante mediano” y el proyecto de comparaciones cuantitativas de Stein Rokkan.

Para empezar por el final, Laitin sostiene que las nuevas herramientas cuantitativas han permitido a los politólogos avanzar en cuanto a la comprobación de algunas hipótesis duras sobre los fundamentos de la democracia, tales como la relación entre PIB per cápita y la sostenibilidad de la democracia. En otras palabras, Laitin se congratula del desarrollo de la ciencia política más cuantitativa posible, aunque luego dude de si habrá que tener en cuenta o no factores históricos o culturales. En el caso de la tesis del votante mediano, el más estadounidense de sus ejemplos, basado en la idea de Anthony Downs y su Teoría Económica de la Democracia (1957), Laitin demuestra el enorme desarrollo, en ambos lados del Atlántico, del supuesto de que en las democracias, “la política pública ganadora será el punto ideal del votante que tiene un número

igual de ciudadanos a su izquierda y a su derecha”. Como es evidente, la fortaleza de esta tesis no consiste precisamente en su universalidad, sobre todo si pensamos en América Latina (sería entretenido desarrollar el programa del votante mediano en la Bolivia del 2001 al 2005). Finalmente, con respecto al uso que se hace de la Teoría de la Justicia de Rawls, el propio Laitin muestra como los politólogos lo está usando como un menú donde eligen supuestos, aunque para él ello “ilustre la vitalidad contemporánea del elemento normativo en la ciencia política”. Sobre la base de todo lo anterior, Laitin concluye: “espero haber explicado el dinamismo de la ciencia política contemporánea para negar la acusación del profesor Sartori de que es una disciplina atiborrada con pies de barro”. En verdad, lo que sucede tras la lectura de su respuesta es que queda la enorme duda de si lo que Laitin ha demostrado no es, más bien, que el gigante sigue creciendo, sin preocuparse demasiado de si sus pies han cambiado de material.

La respuesta de Colomer es de distinto tono: ya no se trata de validar la ciencia política a partir del desarrollo de los programas de investigación, sino de justificarla precisamente desde su sólida estructura teórico-metodológica. Según Colomer, la actual ciencia política habría avanzado mucho con respecto de las primeras contribuciones de sus fundadores, los cuales “establecieron solamente algunos fundamentos de la disciplina”. De hecho, este avance habría posibilitado una estructura científica más completa, compuesta por: “1) Definiciones y clasificaciones; 2) mediciones cuantitativas; 3) hipótesis causales; 4) teoría explicativa”. Desde luego, esta estructura denota por sí misma algunos de los problemas que denuncia Sartori.

En primer lugar, cabe preguntarse si las definiciones y las clasificaciones surgen por generación espontánea o tienen detrás alguna matriz teórica. En segundo lugar, resulta discutible que las mediciones cuantitativas resulten siempre un elemento indispensable de la descripción analítica y, por tanto, del ejercicio de la ciencia política (como aclarara Sartori en 1978). En tercer lugar, el mantenimiento a rajatabla de hipótesis causales ya provoca más de una sonrisa en el campo de técnicas de investigación social. Y, finalmente, algo similar sucede con la posibilidad de ofrecer siempre teorías explicativas, puesto que con frecuencia tenemos que conformarnos con propuestas descriptivas, a las que sólo con mucha soberbia podemos calificar de teorías.

Desde luego, la respuesta de Colomer sigue apuntando a la ciencia dura, rechazando la propuesta de ablandamiento que hace Sartori. Algo que lo lleva a cometer un error adicional respecto a la centralidad de los clásicos. Colomer tiene razón cuando sostiene que muchos de los clásicos del conocimiento político son confusos y ambiguos, y que permiten discusiones interminables de eruditos recalcitrantes sobre lo que esos clásicos quisieron decir realmente; pero ello no debería ocultarle el espíritu de la idea creciente en la teoría social y política respecto a la necesidad de tener presente el papel central que juegan los clásicos en las ciencias blandas.

Ahora bien, el uso que hace César Cansino de la nota de Sartori y del consiguiente debate que provocó, también resulta discutible. Ante todo es necesario consignar que Cansino no se mantiene fiel al planteamiento de Sartori, sino que tiene a bien ampliar y complementar –como

él dice- la tesis del “viejo sabio” italiano. Como ahora vimos, Sartori acusa a la ciencia política estadounidense de estar llevando a la disciplina al medio de la nada, pero en ningún momento plantea que la ciencia política carezca de fundamentos y no se justifique. Es decir, a la altura del cambio del siglo ya se sabe claramente que el programa cientifista, planteado desde su origen conductista, no ha conseguido sus propósitos, pero la cuestión consiste en saber si eso conduce irremediablemente a la muerte de la ciencia política o si no hay otra alternativa posible.

Visto desde otro ángulo, no es lo mismo padecer una enfermedad grave, como piensa Sartori que sucede, que ser un cadáver más o menos reciente; que es lo que considera Cansino que pasa en su “Réquiem por la ciencia política” (Capítulo 5), en el que afirma taxativamente:

“la tesis de Sartori es impecable y merece una mejor suerte que la descalificación de la que ha sido objeto por parte de sus colegas. En virtud de ello, me propongo en este capítulo ofrecer nuevos argumentos para complementarla, no sin antes referirme a lo que la ciencia política es y no es en la actualidad. Mi tesis plantea que es tiempo de buscar el pensamiento político, la sabiduría política, en otra parte. ¡Adiós a la ciencia política!” (p.118).

Es necesario advertir, no obstante, que estas afirmaciones categóricas de Cansino no se mantienen incólumes hasta el final de su ensayo. Para sorpresa del lector, después de haber escuchado el solemne réquiem por la disciplina, cuando Cansino llega a su capítulo de conclusiones finales (páginas 263 a 274), regresa a la tesis más extendida de que la ciencia política vive una grave enfermedad y, consecuentemente, se pone a darle sensatos consejos para su restablecimiento.

Pero antes de llegar a esa última buena nueva se hace necesario examinar las causas que motivan a Cansino para tener que levantar el acta de defunción de la ciencia política (o bien las que constituyen la base de su pronóstico reservado). Entre otras razones, porque ello mostrará la solidez de su planteamiento general, así como el apareamiento de algunos otros vaivenes interesantes. Para estos fines, tomamos a continuación dos núcleos temáticos decisivos: la reflexión más interna sobre el objeto y el método de la disciplina, y el indicador grueso que constituye su prueba de fuego de capacidad cognitiva, la efectiva captación del desempeño y los cambios que sufre la democracia de nuestro tiempo.

### 3. Sobre la consistencia de la ciencia política: objeto, método y teoría

Desde luego, para reconocer las causas que motivan a Cansino a anunciar la supuesta muerte de la ciencia política, existen varios caminos. Uno de ellos podría consistir en seguir su ensayo longitudinalmente y comprobar cómo van surgiendo, pero esa sería una vía procelosa entre otras razones porque hay veces que se permite unos excursos prolongados, que harían de esta revisión algo muy similar a un comentario bibliográfico. Parece más útil establecer nodulos estratégicos que identifiquen las causas aludidas, aparezcan éstas donde aparezcan, también para captar los cambios de opinión que presenta Cansino en el curso de su argumentación. Como adelantamos, el primero de estos nodulos se refiere a la consistencia disciplinar interna de la ciencia política, es decir, a su objeto, su método y el estado de su teoría.

#### 3.1 El objeto de la ciencia política: ¿delimitación o dispersión?

Existe un amplio consenso acerca de que el surgimiento de la ciencia política, más allá de sus particularidades, puede incluirse en el cuadro motivacional general que presenta el resto de las ciencias sociales: abandonar el nebuloso conocimiento de la realidad social que hacían otras formas cognitivas y, en particular, la filosofía, para asentar un método lo más científicamente posible de estudiar esa realidad. No importa si luego se descubrió que ese esfuerzo no siempre puede realizarse y tampoco pueden asegurarse rotundamente sus resultados. La cuestión es no perder de vista el verdadero motivo original del surgimiento de las ciencias sociales.

Así, cuando Giovanni Sartori pugnaba por poner en pie la ciencia política en Italia, lo hacía contra lo que consideraba una visión determinista de la realidad social (generalmente de la mano del marxismo), una frecuente subjetivización de parte de los filósofos o simplemente un recuento de las ideas políticas, como se inclinaban a hacer los historiadores. Puede que en esos momentos Sartori creyera fielmente que eso podía hacerse desde una disciplina montada como ciencia dura. Hoy, como sabemos, “el viejo sabio” asegura que la ciencia política no puede ser más que una ciencia blanda. Pero ello no obsta para reconocer la justificación que tuvieron entonces los jóvenes turcos que impulsaron la ciencia política.

Teniendo claro lo anterior, es necesario saber si la ciencia política tiene o no su propio ámbito de actuación que la distingue de otras ciencias sociales y si ello puede mostrar un claro perfil de su objeto de estudio. Desde su acepción amplia, la ciencia política busca un conocimiento lo más fielmente posible de la realidad política; en pocas palabras, existe un amplio consenso acerca de que el objeto fundamental de la ciencia política es el estudio de la política. Algo que no constituye la principal preocupación de otras ciencias sociales, incluso si alguna de ellas, como la sociología, llega a incluir partes fundamentales de esa realidad. Sin embargo, si se amplía el foco a las ciencias humanas, entonces sí es posible encontrar otra disciplina que tiene prácticamente el mismo objeto: la filosofía política. Más adelante nos ocuparemos de la identidad de ambas, baste ahora señalar que lo que las diferencia es más bien la relación entre objeto y método.

En todo caso, es importante subrayar que la delimitación del objeto no implica necesariamente exclusividad cognitiva: la salud de la ciencia política no depende necesariamente de que el conocimiento de la realidad política sea su exclusivo patrimonio; puede haber otras disciplinas, científicas, artísticas o normativas que describan con brillantez esa realidad. En realidad, la delimitación del objeto tiene utilidad en los planos interno y externo de la disciplina: a) esa delimitación es necesaria para evitar que la dispersión teórica y metodología pueden llegar a ser infinitas y b) para impedir que la ciencia política pueda hacerse cargo del estudio de todos los comportamientos y manifestaciones de la vida humana.

Ahora bien, aunque existe un amplio consenso sobre que el objeto de la ciencia política es el estudio de la política, sin embargo, cuando se trata de precisar más ese objeto, por una vía u otra, los politólogos acaban refiriéndose al sistema político. Resulta curioso comprobar, no obstante, que ello lo hacen regularmente a hurtadillas, como si esa delimitación fuera excesiva. Creo que ello guarda relación con alguna confusión respecto del significado de esa categoría, algo que también afecta a Cansino. Como afirma en su texto: “según esta definición inicial (estudio de los diversos aspectos de la realidad política) el objeto de estudio de la ciencia política es el sistema político, es decir el conjunto de procesos en cualquier nivel que producen asignaciones autoritativas de valores” (p.25). Cansino advierte que se trata de una definición de sistema político que refiere a uno de sus fundadores, David Easton, cuya principal contribución en 1953 es sobre esta categoría, precisamente en el contexto de un análisis sobre el estado de la ciencia política en ese momento.

Sin embargo, Cansino pone inmediatamente en cuestión este presupuesto, dado que

“lo que existe más bien en la ciencia política actual es un pluralismo teórico que ha dado lugar a múltiples interpretaciones de su objeto. Así mismo, considerando que no existe consenso sobre su objeto y sus métodos, ha alentado una enorme discusión en su seno sobre la pretendida científicidad de la disciplina. Más aun, algunos autores cuestionan que se ha posible (u oportuno) análisis la política con el método científico” (p.25).

Para abreviar el análisis, diré que creo que esta admonición de Cansino tiene lugar a partir de esas confusiones que mencioné sobre el concepto de sistema político. Señalaré algunas. En primer lugar, contrariamente a lo que se suele creer, este concepto no pertenece a la visión institucionalista de la ciencia política, como tampoco es patrimonio de su paradigma empirista/funcionalista. En segundo lugar, es necesario diferenciar claramente el sistema político del concepto Estado (sobre todo como objeto de la ciencia política). Y en tercer lugar, el concepto de sistema político debe pensarse con flexibilidad y amplitud, sin que deba permanecer cautivo de alguna de las teorías sistémicas más conocidas (de Luhmann o Easton, por ejemplo).

Aunque en el lenguaje común se emplee con frecuencia el término “sistema político” para



referirse al régimen institucional propiamente dicho, es importante subrayar que ello no es así en términos estrictos. Como he descrito en otra oportunidad, este asunto es especialmente atinente en el escenario latinoamericano, donde la idea de sistema político suele suponer un gran sobreentendido que permite encontrar una serie innumerable de ensayos que hablen del sistema político en tal o cual país, sin que se considere necesario algún tipo de definición al respecto (Gomáriz, 2007). En realidad, las ciencias sociales de la región, incluyendo la ciencia política, han hecho del Estado su verdadero objeto de estudio, algo que, en verdad debería replantearse.

Parece, pues, necesario fijar brevemente la noción amplia de sistema político. Aunque coincido con Cansino en que ese concepto tiene su despegue fundamental en David Easton (en 1953), sin embargo, durante todo el siglo XX, pueden encontrarse reflexiones más o menos precisas sobre este concepto, desde diversos ámbitos del conocimiento de la realidad política.

Para Easton, el sistema político está constituido por cuatro elementos principales: a) el sistema propiamente institucional, cuyo centro es la autoridad constituida; b) los actores sociales institucionalizados, que abarca desde los grupos empresariales hasta los grupos de presión; c) los valores políticos e ideológicos establecidos en la sociedad (que hoy de manera más amplia denominaríamos cultura política); d) el hecho de que existen otros sistemas políticos de carácter nacional, con los que el sistema político de un determinado país se relacionan en el escenario internacional (Easton, 1953).

Esta descripción inicial de Easton nos permite retener algo que será fundamental en la definición de los sistemas políticos: el hecho de que refiere a la relación entre el sistema institucional y la ciudadanía. Esta noción enfáticamente relacional es precisamente lo que distingue al sistema político del resto de las categorías relacionadas: forma de régimen, forma de gobierno, Estado, etc.

Ciertamente, la proposición de Easton tiene aspectos fácilmente criticables, desde su perspectiva vertical descendente de la política, hasta su falta de identificación de los distintos sectores de la ciudadanía. Pero el otorgamiento de la identidad relacional al concepto de sistema político, se mantiene, de una forma u otra, hasta nuestros días. Y es algo que ha cruzado todo el espectro político, desde conservadores como Raimond Aron hasta comunistas heterodoxos como Antonio Gramsci. Para este último, por ejemplo, el sistema político refiere al plano político de un Estado ampliado, que comprende el conjunto de instituciones y procesos políticos, gubernamentales y no gubernamentales, que son desempeñados por actores políticos y sociales dotados de alguna capacidad de poder. Así, todo sistema político incluye relaciones entre gobernantes y gobernados, unas relaciones que son diferentes según las características de cada sociedad. Es en el sistema político donde se regula la competencia por el poder y se constituye la hegemonía (en el sentido gramsciano).

Sin embargo, este carácter relacional parece condición necesaria, pero no suficiente, para una adecuada definición. En efecto, cabe preguntarse cuál es el sentido y destino de esas relaciones entre gobernantes y gobernados. Ya hemos visto que Easton privilegia en este contexto la capacidad de gobierno de la autoridad establecida. Esa orientación se recoge en propuestas más modernas, como la de Dahl, que entiende sistema político como cualquier modelo persistente de relaciones humanas que implique, en una extensión significativa, poder, mando o autoridad (Dahl, 1985). A mi juicio, no obstante, es posible una noción menos vertical o restringida (al poder o autoridad), si se entiende el sistema político como una relación (sistémica) entre gobernantes y gobernados al objeto de establecer decisiones políticas de carácter estratégico para la sociedad en su conjunto.

Desde esta perspectiva, la autoridad es funcional y no definitoria del sistema político. Es conocido que esta tesis que describe al sistema político menos referido a un centro jerárquico atraviesa los presupuestos de la teoría neosistémica y, en particular, de Niklas Luhmann. Pero no es necesario estar de acuerdo con la construcción teórica de Luhmann sobre el sistema político, para aceptar que puede verse como un complejo que relaciona múltiples elementos, en el contexto del gran sistema social que compone la sociedad en su conjunto. Un complejo sistémico que presenta solapamientos con otros y que, por supuesto, sobrepasa los límites del Estado.

En realidad, esta noción general de sistema político se perfila un poco más si la comparamos con la categoría Estado. Como se sabe, existe una acepción amplia y una restringida del concepto de Estado. La primera, omnímoda, refiere a la existencia a un territorio delimitado, donde habita una determinada población y se ha establecido históricamente un aparato institucional, que opera políticamente en ese contexto. La segunda, diferencia lo que es propiamente el cuerpo institucional de lo que de una u otra forma se reconoce como sociedad civil. Así, según esta versión restringida del concepto Estado, en una determinada sociedad, Estado y sociedad civil son entidades claramente diferenciadas.

Pues bien, si se utiliza la acepción amplia de Estado, entonces el sistema político es el segmento que refiere al procesamiento y las decisiones políticas dentro de un Estado. Pero si se utiliza la acepción estricta, entonces el sistema político abarca buena parte del Estado, pero va más allá de éste al incluir a la sociedad civil; o dicho de una manera más adecuada, a la ciudadanía, en sus distintas expresiones. Desde luego, la noción enfáticamente relacional de sistema político tiene mayor sentido en este segundo supuesto que en el primero. Y es la que, además, tiene potencia explicativa para entender algo fundamental: que las políticas públicas no surgen únicamente del entramado de instituciones públicas, sino que son un producto, en última instancia, del sistema político.

Sin embargo, el sobreentendido del que hablábamos antes (sobre la noción de sistema político) da lugar a frecuentes confusiones en la región entre esa categoría y la de Estado. Algo

de lo que Cansino no se libra, haciendo afirmaciones ilustrativas, como la siguiente:

“Esta situación coloca al Estado ya no como la institución que monopoliza lo político, sino que para afirmarse como tal requiere transformarse y ceder el espacio público a lo social. El futuro del Estado depende entonces de la capacidad de asimilar en su justa dimensión el nuevo papel de la sociedad civil” (p. 108).

Más allá de la confusión sobre la relación entre sociedad civil y ciudadanía, a la que regresaremos al hablar de democracia, Cansino, aunque rechaza la estatización de la política, asume la lectura regional de que el Estado puede monopolizar lo político, por oposición a la sociedad civil, en vez de visualizar el sistema político como espacio de procesamiento, sin que eso signifique disolver la diferencia entre Estado y sociedad civil. Por lo demás, esta diferencia debe mantenerse, en el terreno práctico, entre otras razones para no difuminar la responsabilidad de las políticas públicas.

El otro asunto que es importante tomar en consideración, porque también tiene efectos prácticos en la política, se refiere a esa tendencia compulsiva a considerar que todo aspecto o expresión de la experiencia humana es político y debe ser considerado como parte de la política. Ello guarda relación con la amplitud del concepto de sistema político. Siguiendo un curso zigzagueante, Cansino se siente atraído por la posición de quienes consideran lo político como el conjunto de la experiencia humana y, en tal sentido, no cabe extrañar que recoja los aportes Carl Schmitt, para quien el individuo no existe sino como elemento del Estado (p.224- 230). De hecho, ha costado mucho reconocer que la idea de que “lo personal es político” resulta ser la otra cara de la moneda de la compulsión totalitaria. Hoy ya sabemos que lo personal puede ser directamente político o puede no serlo y que el forzamiento a que lo sea puede resultar desquiciante. En realidad, como veremos más adelante al tratar de la democracia, la verdadera clave de este asunto es prácticamente imperceptible (al menos en el trabajo de Cansino): el sistema político responde también a una determinación de sentido, que refiere al cuadro que constituye el proceso colectivo de toma de decisiones.

En efecto, es cierto que, como acepta Cansino, la estrategia comparada de la ciencia política se ocupa de tres elementos fundamentales: los estudios de las instituciones o estructuras políticas, el análisis de los procesos políticos, y el de los comportamientos políticos. Sin embargo, no resulta evidente si existe algo que ordena mínimamente la relación de este conjunto de elementos de acuerdo con algún fin determinado, a no ser que sea la relación de poder en términos de dominación y explotación. No hace falta desconocer esta determinación de sentido (dominación) para entender que se articula o coexiste con la necesidad que tienen los humanos -desde la polis griega- de organizarse de alguna manera para adoptar decisiones colectivas. Cansino utiliza en varios lugares de su ensayo la idea de Jürgen Habermas de “facticidad y validez”, pero no parece darse cuenta (o por lo menos no lo deja claro en su ensayo) del giro que representa en la producción de Habermas el texto que lleva ese nombre, donde hace evidente la

necesidad de captar la articulación de esos dos sentidos fundamentales (poder de dominación y necesidad de procesamiento de las decisiones colectivas).

Es desde esa perspectiva que se puede replantear la noción de sistema político, el cual, lejos de abarcar toda la experiencia humana, refiere a ese conjunto de elementos que se relacionan de distinta forma a partir de determinaciones de sentido y que, por supuesto, es más amplio que la serie de instituciones que forman parte del mismo. Cuando decimos que no puede abarcar toda la experiencia humana, como lo afirmamos en general para la política, estamos no pasada eliminando la posibilidad de imaginar a la ciencia política como la ciencia totalizadora o incluso como la madre de todas las ciencias sociales.

En suma, si se entiende así el concepto de sistema político como algo que refiere a la relación entre el poder público y la ciudadanía, y, por tanto, incluye desde las instituciones a la cultura política de un determinado país, pasando por las organizaciones de la sociedad civil, sin por ello considerar obligadamente que abarca todo tipo de experiencia humana, entonces no resulta fácil rechazar que sea el delimitado objeto de la ciencia política, en el contexto de ese amplio consenso acerca de que el objeto de esta disciplina es el estudio general de la política.

### **3.2. El método de la ciencia política: entre la rigidez y el “todo vale”**

Como es sabido, la identificación del objeto de la ciencia política guarda relación directa con su consistencia metodológica como disciplina. Ahora bien, cuando recién mencioné que el riesgo de no delimitar el objeto es que pueda producirse una dispersión metodológica infinita, alguien podría responder ¿y cuál sería el problema?, como ya lo hicieron en su momento las propuestas postmodernas. Mi juicio es que la crítica del cientifismo duro no tiene por qué conducirnos al “todo vale” metodológico, como le sucede finalmente a Cansino; por cierto, un juicio que considero válido no sólo para la ciencia política sino para el conjunto de las ciencias sociales.

Una de las respuestas preferidas de Cansino en este plano es que, dada la diversidad teórica existente en la ciencia política, no es posible determinar con exactitud el objeto y el método de la disciplina. En primer lugar, eso no es necesariamente así: no está claro por qué varias escuelas de pensamiento no pueden coincidir, por ejemplo, en que es el sistema político el objeto fundamental de la ciencia política. Pero, sobre todo, tampoco es precisamente una novedad que en el plano del conocimiento siempre ha habido que elegir la forma de ponerlo en práctica. La cuestión es si es válido o no tratar de conocer la realidad política lo más fielmente posible, o, por decirlo en palabras de Sartori, si estaba justificado superar los “estudios políticos” que no salían del lenguaje normal, fundamentalmente narrativo, para realizar el esfuerzo por comprender a fondo los fenómenos políticos, lo que implicaba dotarse de un equipamiento metodológico y constituir un lenguaje especializado, entre otras cosas.

De hecho, Cansino sigue de cerca la lógica de Sartori a este respecto. Precisamente en el

capítulo donde anuncia el réquiem por la ciencia política, realiza una descripción adecuada de la necesidad de método de la ciencia política. Así, sostiene:

“la ciencia política se caracteriza por el esfuerzo de analizar los procesos y las actividades políticas con el método científico. Es decir, proceso en su análisis mediante pasos y estadios que consienten la elaboración de hipótesis y explicaciones empíricamente fundadas, que encuentran una confrontación con la realidad. En síntesis, sobre la base de una o más hipótesis y de la observación de determinados fenómenos, el estudioso propone una descripción lo más cuidadosa y exhaustiva posible. Si es factible, procede a la medición del o de los fenómenos examinados, para después clasificarlos en categorías definidas con la base en elementos comunes. Las causas y las condiciones de la verificación de determinados acontecimientos son investigadas o descritas, así como sus eventuales consecuencias” (p. 122).

Desde luego, impulsar ese aparato metodológico implica esfuerzo, y eso es reconocido por Cansino:

“para el estudio científico de la política –afirma- es fundamental que el método, así esquemáticamente presentado, sea utilizado conscientemente y de manera rigurosa con plena transparencia de los procedimientos en todos los estadios del análisis. La limpieza conceptual, el rigor definicional y la formulación de las hipótesis y las clasificaciones son esenciales para la científicidad de la disciplina y para la transmisión entre los especialistas de las generalizaciones y las teorías así elaboradas. En algunos sectores, en particular en el del comportamiento electoral, el de las relaciones entre fórmulas electorales y sistemas de partidos y el de la formación de coaliciones de gobierno, existen ya generalizaciones consolidadas y teorías de rango medio confiables (...) El uso consciente del método científico distingue a los politólogos de todos aquellos que escriben de política, desde los comentaristas políticos (aunque también es cierto que muchos politólogos no son otra cosa que comentaristas políticos) hasta los filósofos políticos” (p. 123).

Perfecto, entonces cabría preguntar ¿dónde está el problema? Cansino responde de inmediato:

“el problema con esta disciplina, para volver al argumento de Sartori, es que el método científico terminó convirtiéndose en una camisa de fuerza que llevó a la mayoría de sus cultivadores –inicialmente en las universidades estadounidenses y de ahí a todas partes- a ocuparse de asuntos sumamente especializados, factibles de ser demostrados empíricamente pero cada vez más irrelevantes para dar cuenta de lo político en toda su complejidad. De ahí que la ciencia política haya perdido el rumbo” (p. 123).

Negar que ese fenómeno haya sucedido sería rechazar la evidencia y, repito, no sólo con la ciencia política sino con todas las ciencias sociales. Pero la cuestión sigue siendo si eso inválida o no la intencionalidad de estudiar sistemáticamente, incluyendo la aspiración empírica, la realidad política. Es decir, si la tensión respecto del método científico que ha descrito el propio Cansino tiene o no sentido, o simplemente puede sustituirse por cualquier otra alternativa. Y en ese punto (momento de las decisiones) es cuando Cansino se aparta por completo de Sartori. Porque las alternativas al cientifismo soberbio son varias y no sólo conducen al abandono de la ciencia política y al abrazo del “todo vale” metodológico, como hace Cansino finalmente, recogiendo así la herencia de la propuesta postmoderna.

Para valorar esta herencia, es conveniente retomar el sentido de la experiencia postmoderna. Como ya se indicó, la crisis de la epistemología que afectó al conjunto de las ciencias, pero sobre todo a las ciencias sociales, que fragilizó el paradigma dominante y produjo el estallido de miniescuelas teóricas, acabó fraguando la propuesta postmoderna, que rechazó el método y vino a reflotar la vieja competencia cognitiva entre ciencias, artes y valores/normas. El movimiento postmoderno se desarrolló primero en el ámbito artístico-cultural, para devenir luego en propuesta filosófica, con ambiciones epistemológicas, es decir, como una propuesta de conocimiento radicalmente opuesta a la forma positivista de conocimiento de la realidad social (que presentaban en general las ciencias sociales). Basada en el agotamiento de los fundamentos de la modernidad y, sobre todo, de sus grandes relatos y valores, la propuesta postmoderna fue, durante los años ochenta, el azote del cretinismo empirista de las ciencias sociales, logrando apreciables retrocesos de las mismas como especializadas en el reconocimiento de la realidad social.

Los éxitos cosechados por la propuesta postmoderna se dieron tanto en el orden teórico como en el metodológico. En el campo teórico no sería exagerado afirmar que consiguieron desacralizar los clásicos, tanto en el campo de la filosofía como en el de las ciencias sociales. Pero fue quizás en el ámbito metodológico donde parecieron pisar más fuerte. Recogiendo los resultados de la crisis epistemológica y la propuesta de autores fundamentales como Bachelard y Feyerabend, hicieron del “todo vale” la consigna principal del movimiento postmoderno. Como mencioné en otra ocasión, todo ello tuvo efectos importantes sobre las ciencias sociales, tanto desde su ámbito externo como en su espacio interno.

Desde el exterior, estableció condiciones para el ascenso del enfoque interpretativo, sobre todo en su versión simbólica y hermenéutica. Sin embargo, como adelanté, el balance retrospectivo de los últimos veinte años muestra que el movimiento postmoderno fue más eficaz en su contribución a la deconstrucción de las certezas modernas que en mantener una propuesta alternativa sostenible en el campo cognitivo y, sobre todo, del que refiere al estudio de la realidad social.

No obstante, también logró afectar el ámbito interno de las ciencias sociales, al menos durante los años noventa, al producir una apreciable tensión entre reacciones opuestas:

“1) Por un lado, el adentramiento de ciertos sectores en el campo filosófico con el objeto de reconsiderar la matriz epistemológica de las ciencias sociales, 2) En la dirección opuesta, sectores que se sumergen en el trabajo parcial o empírico concretos, que aparentemente no precisaría preguntarse por puntos de partida teóricos o que simplemente se abandona a un eclecticismo inmediateista, que unas veces resulta productivo y otras no, o dicho de otra forma, que levanta dudas intermitentes en cuanto a su contribución cognoscitiva” (Gomáriz, 1996, p.54).

Respecto de esto último, Sartori establecería la base fundamental de su queja en la famosa nota ya mencionada.

El resultado de todo lo anterior en el plano metodológico no ha consistido precisamente en instalar “el todo vale” en el desarrollo del conocimiento de la realidad social. Las ciencias sociales han seguido avanzando fundamentalmente asociadas a las tradiciones cognitivas modernas. La defensa de la metodología empirista sigue siendo desempeñada con enorme brío por buena parte del mundo académico y profesional (como reflejan las respuestas de Laitin y Colomer a las preocupaciones de Sartori). Ahora bien, la crisis epistemológica, paradigmática y metodológica de las ciencias sociales sí ha producido un fruto importante: el abandono del cretinismo cientificista por parte de muchos profesionales que hoy aceptan, como lo hace Sartori, “el ablandamiento” de las ciencias sociales. Más tarde profundizaremos sobre esta visión alternativa, pero ahora debemos regresar a la posición de Cansino en esta materia.

Como puede apreciarse en el conjunto de su ensayo, Cansino sigue el camino que le lleva, a través de los campos donde florece el enfoque simbólico e interpretativo, hasta su conclusión final, donde impera la necesidad de “desbordarse para avanzar” y la superioridad cognitiva de una buena novela frente a cualquier estudio de ciencia política. Así, después de un sinuoso viaje, llega a una conclusión taxativa:

“En lo personal cada vez me convengo más de que hay más sabiduría política en una buena novela que en un tratado de ciencia política. El terreno de la ficción de la imaginación creativa, siempre será más fértil que el del método científico para dar cuenta del experiencia política” (p.272).

Como es evidente, esta convicción no solo afecta al objeto de la ciencia política sino sobre todo, a su método.

En todo caso, no hay duda de que Cansino cae en el extremo opuesto de los que perciben a la ciencia política como una ciencia dura, que tiene el patrimonio de la sabiduría acerca de la

realidad política. Para quienes entendemos el conjunto de las ciencias sociales como ciencias más o menos blandas, esa polarización de posiciones resulta absolutamente innecesaria e inútil. En realidad, la cuestión es saber si el desarrollo de la novela histórica (un género que me apasiona) pone en riesgo la existencia de la ciencia política. Mi juicio es que no es así, sino más bien todo lo contrario, puede nutrir el ideario teórico de la ciencia política. Y no por ello hay que mandar al diablo los anaqueles llenos de textos de metodología de las ciencias sociales, y dedicarnos a escribir buena literatura para dar cuenta de la realidad social.

Como veremos seguidamente, esto no solo tiene consecuencias en el plano metodológico (Cansino las eleva también al propiamente teórico), sino que afecta a la consistencia misma de la ciencia política en su conjunto. Y será entonces cuando mostraremos más detenidamente la posibilidad de concebir una opción disciplinaria que puede situarse entre el Escila sin método y el Caribdis cientifista, ese par de monstruos que tratan de controlar el paso sereno hacia el campo de las ciencias sociales.

### **3.3. Sobre el papel de la teoría en la ciencia política**

El desarrollo de la teoría es otro de los elementos importantes que permite aquilatar el estado de salud de una disciplina, además de la delimitación de su objeto y de la solidez de su método. Para tener un punto de partida, sería útil hacer un balance preliminar de la situación teórica tanto en las ciencias sociales como específicamente en la ciencia política. Un balance que abarcara los enfoques cognitivos (teórico-metodológicos), la construcción teórica general y el desarrollo de las teorías de alcance medio, así como el estado de la discusión sobre el papel de la teoría en las ciencias sociales.

Veinte años después del arqueo que hicieran Giddens y Turner, puede afirmarse que, si bien la atomización de enfoques cognitivos ha disminuido, sobre todo porque ya no existe la misma inclinación hacia la originalidad epistemológica, se mantienen todavía los principales enfoques que estos autores registraron: a) el empirismo lógico, b) el enfoque interpretativo (en sus distintas versiones), c) la perspectiva sistémica y d) los distintos esfuerzos por realizar un planteamiento que reúna lo instrumental y lo simbólico (teoría de la acción comunicativa, teoría de la estructuración, etc.), por agrupar solo los principales. La ciencia política comparte ese cuadro de enfoques, pero presenta también sus particularidades. Como enfoque empírico, impulsado por el conductismo, se manifiesta la tendencia a un análisis económico de la política, aunque también tienen presencia el enfoque sistémico, el simbólico y algunas derivaciones del racionalismo lógico (Rawls) y de la teoría del discurso (Habermas).

En todo caso, puede afirmarse que el balance de los últimos veinte años muestra una consolidación de esa tendencia, que ya se apreciaba en los ochenta, del regreso a la construcción teórica de alto nivel. En algunos casos destacados, incluso se ha producido una revisión crítica de las propias macroteorías por parte de sus autores, quienes, sin abandonar sus propuestas



centrales, han introducido cambios significativos en su construcción teórica. Ese ha sido el caso de John Rawls y sus consideraciones sobre el liberalismo político, respecto de su inicial teoría de la justicia; así como el giro notable de Jürgén Habermas con su Facticidad y Validez, en relación con su original teoría de la acción comunicativa. Pero algo similar puede plantearse respecto de Giddens y su teoría de la estructuración, entre otros. Importa señalar que la mayoría de estas grandes construcciones teóricas refieren al conjunto de la sociedad y no se limitan a alguno de sus planos fundamentales, como es el de la realidad política (algo que se aprecia claramente en la construcción sistémica de Luhmann, para quien la política es un subsistema del conjunto del sistema social).

Ello hace que, en el campo de la ciencia política, la construcción teórica tienda a evitar la expansión hacia el conjunto de la sociedad y se concentre en los sistemas políticos y, en particular, en el estudio de la democracia. En todo caso, en este campo el desarrollo teórico no ha sido menor, a partir de las construcciones de Sartori, Dahl, Giddens, Luhmann, Habermas, Przeworski, etc. Pero donde la ciencia política ha competido mejor con el resto de las ciencias sociales ha sido en el desarrollo de las teorías de alcance medio, que se han desarrollado en diversos campos específicos: el electoral, el institucional y, de forma creciente, el referido a la cultura política.

Algo que no ha presentado variaciones sustantivas en los últimos veinte años ha sido el debate sobre el papel de la teoría en el desarrollo de las ciencias sociales. Para algunos, como Giddens, Habermas, etc., la construcción teórica debe ser el faro que ilumine el método y el análisis de la realidad social (por eso su empeño por construir teoría general). Para otros, que parten del hecho de la existencia de una crisis paradigmática, es la competencia de las distintas teorías lo que desarrolla una riqueza de ideas que permiten el avance de las diversas disciplinas.

Más adelante regresaremos sobre este asunto, pero ahora es importante consignar las dos tendencias divergentes que se manifiestan respecto a la competencia entre teorías: por un lado, hay quienes ponen el acento en la consistencia cognitiva, lo que significa que, a la hora de investigar en un determinado campo de la realidad social, se hace necesario elegir una de las teorías en presencia, para aplicar desde la misma un método coherente (o bien realizar un esfuerzo teórico nuevo si no hay ninguna teoría satisfactoria); en sentido opuesto, hay quienes sostienen que la competencia de teorías debe considerarse un menú favorable al eclecticismo teórico que permita realizar combinaciones ad hoc, algo que puede llegar a extremos apreciables cuando se privilegian los estudios estrictamente cuantitativos de corto vuelo.

Sobre la base del anterior punto de partida, es posible examinar ahora el tratamiento que Cansino le da al lugar de la teoría en la ciencia política. Ello puede realizarse siguiendo algunos de los núcleos importantes que Cansino utiliza al respecto: la relación entre la filosofía política y la ciencia política, el estatuto posible de la teoría política y la cuestión de la metapolítica como macroteoría.

Las relaciones históricas entre filosofía política y ciencia política son una de las expresiones sublimes del viejo síndrome amor-odio: unas veces, esas relaciones se aprecian como condenadas a una complementariedad altamente productiva y, en otras ocasiones, parecen sugerir la absoluta necesidad de elegir entre dos opciones incompatibles y excluyentes. Lo cierto es que en Italia, cuna del *civitas societas*, ambas disciplinas se han desarrollado de forma autónoma, pero en constante contacto, dando lugar a una producción notable (y a sus dos revistas mencionadas: *Teoría Política*, desde Bobbio, y *Revista italiana de Ciencia Política*, desde Sartori).

Es sabido que la principal tensión entre ambas disciplinas refiere a la inclinación de la filosofía política por mantenerse en el campo de la teoría, que incluye tanto su capacidad descriptiva como su función prescriptiva, mientras que la ciencia política busca el rigor empírico en la descripción de la realidad política y pone (supuestamente) mucho menos acento en la funcionalidad prescriptiva. Pero ambas necesitan de un cuerpo teórico sólido para su buena salud en tanto disciplina.

Como adelantamos, tanto en las ciencias sociales como en la ciencia política, existe la tendencia a buscar un estatuto propio de la teoría, en medio del debate entre la filosofía y la ciencia social, que da lugar a la idea de la teoría social (Giddens y Turner, por ejemplo) o de la teoría política (como se acabó registrando la revista de los seguidores de Bobbio). No obstante, esta idea de la teoría política puede tener dos versiones: a) la de quienes consideran que constituye prácticamente una disciplina en sí misma (o al menos tiene un claro estatuto propio) que se alimenta tanto de la filosofía política como de la ciencia política y que, a su vez, retroalimenta ambas; y b) la versión de quienes consideran que la teoría política es simplemente el segmento formado por el solapamiento entre las disciplinas antes mencionadas, respecto del campo teórico. Cansino menciona apropiadamente a Almond y su trabajo de una disciplina segmentada, donde propone que exista un lugar de encuentro (“la cafetería de en medio”) para las diferentes formas de pensar lo político, independientemente de su origen o su estatuto disciplinar, que dé servicio a las diferentes disciplinas (“mesas separadas”), una propuesta que resolvería este asunto de forma pragmática (Almond 1990).

Sin embargo, Cansino considera que esta propuesta no ha sido escuchada por los sectores más cuantitativos de la ciencia política, pero sostiene: “personalmente, considero que no debe echarse en saco roto la exhortación de Almond y de otros politólogos” (p.39). Para él, probablemente la expresión más clara de la tendencia a constituir la teoría política con su propio estatuto, refiere a lo que denomina como “metateoría”, la cual, sobre la base de la competencia entre distintas teorías, se impulsa como una actividad que “no consiste en hacer una defensa de las “reglas del trabajo politológico” con base en argumentos sobre la “validez” de una corriente y rechazo acrítico de las otras. Lejos de buscar un “discurso teórico maestro” o de tomar posición por una escuela determinada, la metateoría busca identificar, describir y contextualizar elementos y estructuras subyacentes dentro de la diversidad teórica existente” (p.259).

Ciertamente, esta posición vuelve a colocar a Cansino entre los que prefieren el desarrollo de la teoría política al esfuerzo por consolidar una ciencia política que incluye teoría, método e investigación directa. Así, mientras al comienzo parecía preocuparle el futuro de la ciencia política (Capítulo primero), al final se desentiende por completo de esa suerte para inclinarse a favor de la metapolítica, metateoría o directamente la narrativa (capítulo de conclusiones). Sin embargo, es sensible a las posiciones intermedias, algo que provocara una frecuente ambigüedad en buena parte de su ensayo.

En relación estrecha con el tema del papel de la teoría, Cansino destaca otros temas como la cuestión de la centralidad de los clásicos o la temática de la constitución de lo político, donde pone de relevancia la perspectiva de la política como dispositivo simbólico y su reinvención permanente; pero estos asuntos serán tratados más adelante cuando lleguemos a las conclusiones sobre la situación de la ciencia política en tanto disciplina.

Mi reflexión sobre el lugar de la teoría en las ciencias sociales parte de las consideraciones que ya hiciera acerca de la crisis paradigmática existente y la aceptación del hecho de la competencia entre enfoques, así como entre construcciones teóricas. Desde esta situación es necesario admitir que la teoría social (y la política) tiene una fuerte autonomía relativa, pero, al mismo tiempo, hay que aceptar que no puede hablarse con propiedad de una determinada ciencia social si ésta carece de un consistente ámbito teórico.

Por otra parte, la construcción teórica en cualquier tipo de disciplina no tiene sentido si no parte de la vocación de dar una mejor explicación de la realidad que la otorgada por las teorías previas. Obviamente, ello no quiere decir que haya que desconocer todo lo válido que se encuentra en la acumulación cognitiva anterior, como en realidad hace la mayoría de los grandes autores teóricos en la actualidad. En suma, sobre la base de la pluralidad teórica existente, me inclino a favor de una relación de consistencia entre marco teórico, metodología y práctica investigativa en cualquier disciplina. Es decir, defiende la necesidad de elegir entre las teorías en competencia, aunque sea en términos generales, para proceder al reconocimiento de la realidad política o de alguno de sus aspectos; o de proceder a la construcción teórica si se evidencia la no adecuación de ninguna. Una construcción, desde luego, que acude al depósito de la teoría social para premunirse de los elementos más apropiados, procedan de la ciencia política, la filosofía o de cualquier otra disciplina.

#### **4. La democracia como prueba de desempeño cognitivo**

Desde los años ochenta, en el contexto de la crisis epocal, se ha desarrollado una paradoja notable respecto de la política: al mismo tiempo que la democracia se extendía progresivamente como sistema político universal, sobre todo desde la caída del bloque soviético, se producía una mayor exigencia social en el desempeño de la democracia, como si ya no fuera suficiente la idea churchiliana de que se trata de un sistema con defectos pero con muchos menos que todos

los otros que pudiéramos imaginar. Esa mayor exigencia se ha traducido en tres orientaciones conceptuales y políticas: a) la de quienes consideran que la democracia existente no tiene nada sustantivo que mejorar, b) la de quienes ponen el acento en mejorar la calidad de la democracia existente y c) la de quienes quieren sustituirla por una vía u otra (la más frecuente, la sustitución de la democracia representativa por la democracia participativa). La tesis de Cansino consiste en que el estado actual de la ciencia política refiere a su capacidad de percibir ese despliegue.

#### 4.1 La discusión general sobre la democracia

En la disyuntiva descrita se inscribe buena parte del debate político global y latinoamericano. Y la tercera opción (sustitución de la democracia existente) ha producido ríos de tinta en la región, a los que contribuye el propio Cansino; el cual, además, se inscribe en el grupo de quienes consideran que toda disciplina que sea incapaz de reconocer esa tercera opción representa en realidad un acto cognitivo fallido. En otras palabras, que una prueba decisiva para diagnosticar el estado de salud de la ciencia política refiere a comprobar si es o no capaz de captar las vicisitudes que experimenta la democracia en nuestro tiempo. Así, desde la crítica del conocimiento empírico de lo político (Capítulo 4) hasta la conclusión de su ensayo, Cansino construye su discurso descalificatorio: comienza por poner en cuestión el esfuerzo por establecer parámetros para medir la calidad de la democracia, sobre el que se ha concentrado buena parte de la ciencia política dominante, hasta descubrir que el problema de fondo es que la ciencia política se limita al estudio de la realidad política existente, principalmente la democracia representativa, lo que le impide constituirse como verdadero conocimiento de la realidad política.

Los fundamentos de la crítica de Cansino se refieren tanto a la coherencia valorativa como a la capacidad cognitiva de la ciencia política. Por un lado, considera que la ciencia política trató de expulsar por la puerta los criterios normativos de su actuar científico y acabaron colándose por la ventana; porque estos están indudablemente presentes cada vez que esta disciplina trata de establecer parámetros para medir la calidad de una democracia. En efecto, este esfuerzo “muy exitoso –comenta Cansino– a juzgar por la gran cantidad de simpatizantes que tiene, ha terminado por violentar las pretensiones de neutralidad valorativa originales de la ciencia política, desde el momento que incluye en su definición aspectos abiertamente normativos” (p. 89).

No es necesario profundizar demasiado para convenir con Cansino que esa contradicción es evidente para quienes pretenden continuar con la idea de la ciencia política como ciencia dura (neutral valorativamente) y luego tratan de cuantificar la calidad de la democracia. Pero la cuestión sigue siendo si ello debe conducirnos a pensar que estamos en presencia de una ciencia blanda, como el resto de las ciencias sociales (aunque el grado de reciedumbre no sea igual en todas), o bien nos encamina de forma inapelable al sepelio de la ciencia política.

Interesa, por tanto, revisar la relación que establece Cansino entre la situación de la democracia y la capacidad cognitiva de la ciencia política. Según su crítica, existe una relación

consistente entre la necesidad de identificar que la democracia existente, de base representativa, no es una verdadera democracia y la incapacidad sustantiva de la ciencia política para realizar esa identificación. Ahora bien, al aceptar esa secuencia lógica, se podría plantear en sentido inverso que, sobre la base de esa relación, si el primer presupuesto (la democracia representativa dejó de ser una democracia) resulta no ser válido, podría dejar sin demasiado efecto el segundo (la ciencia política no tiene capacidad cognitiva). Y parece útil seguir esa lógica argumentativa para demostrar la debilidad general del planteamiento.

Así, para Cansino (Capítulo 4, sobre todo) el problema es que la ciencia política se desarrolla según un modelo que “sigue atrapado en los esquemas de democracia real dominantes en la disciplina”. Y de forma reiterada señala que estos refieren a la democracia representativa, la cual, desde luego, se encuentra en una crisis terminal: “la democracia representativa convierte a la democracia en una de dirigentes más que de representantes; y lo que la democracia representativa llegó a tener de valor los políticos terminaron arruinándolo” (p. 202). Por ello, la democracia representativa hace tiempo que no funciona: “En las democracias realmente existentes, ni los partidos, ni los gobiernos, ni las instituciones representativas en general en todo el mundo han sido capaces de mantener márgenes aceptables de legitimidad para poder gobernar sin mayores contratiempos” (p. 106). En suma, “la democracia representativa no supone la democracia” (p. 175).

De inmediato, cabe preguntarse si sería bueno que los gobiernos democráticos pudieran gobernar “sin mayores contratiempos”, o si no es precisamente ese (que los tengan) un indicador de vitalidad de la democracia representativa. Pero, existe un problema conceptual en este ámbito que conviene explicitar todo lo posible. Cuando Cansino habla de lo que ha hecho la democracia representativa con “la democracia” ¿a qué se está refiriendo con este término? Resulta interesante que para definirla en positivo, Cansino lo haga a través de su criticado intento de parte de la ciencia política (dominante) de establecer parámetros de calidad de la democracia.

Es decir, la democracia no puede ser otra cosa que una democracia de calidad según una serie de parámetros definidos previamente. Por ello, Cansino afirma taxativamente: “me parece que este modelo puede ser realmente valioso en la medida que no admita gradaciones en el momento de emplearlo para analizar regímenes políticos concretos. Dicho de otro modo, en estricto sentido, si en una democracia no operan todos los preceptos definidos por el modelo (de democracia de calidad) u operan de manera parcial no merece el nombre de democracia” (p. 103). Una posición bastante exigente, desde luego, pero que depende de la identificación de esos preceptos.

Cansino utiliza al respecto la propuesta de Leonardo Morlino (2005), basada en cinco elementos fundamentales: a) gobierno basado en el imperio de la Ley; b) transparencia y rendición de cuentas (accountability); c) reciprocidad, correspondencia y capacidad de respuesta de las autoridades legítimas ante las demandas ciudadanas; d) profundización (ampliación de la

participación) y creación de nuevos derechos; e) resolución de los problemas de desigualdad y justicia (p. 101). A estos parámetros, Cansino le agrega la idea de que la democracia tiene que dejar de poner el acento en las instituciones y centrarse en la sociedad civil y su capacidad de producción de la política. Es decir, entender que la democracia es “mucho más que una forma de gobierno”, para captar que es también “una forma de sociedad, una forma de vida” (p.105). Y si la ciencia política dominante no capta todo lo anterior es que “está herida de muerte” (p. 134).

Esta argumentación, que no duda en autodefinirse como valorativa, tiene algunos problemas, tanto cognitivos como normativos. En torno a los primeros, sigue teniendo dificultades para separarse de una visión estatalista de la política, bastante imperante en toda la región, que le impide captar la flexibilidad (Sartori) del concepto de sistema político, donde lo cognoscible no es sólo la forma de gobierno sino su relación con la ciudadanía, pero que, al mismo tiempo, permite poner límites a lo que consideramos político en el conjunto de la experiencia humana. Esta dificultad de Cansino se relaciona estrechamente con su visión plena de panpoliticismo, que no es precisamente democrática ni conceptual ni operativamente.

Una primera observación hace referencia a lo que ya criticó Pasquino en su trabajo *La democracia exigente* (1999), acerca de los riesgos de buscar una democratización radical y sin límites, que trasladara los patrones de funcionamiento de los órganos parlamentarios al conjunto de las instituciones públicas (incluyendo policía, ejércitos, hospitales, aulas, etc.), con lo cual luego podría criticarse más fácilmente la falta de funcionamiento eficaz que padecen las instituciones del Estado democrático. Es decir, la democratización de la sociedad y del sistema político debe avanzar sin hacer tabla rasa de todos sus segmentos.

Pero el fondo del asunto está referido a la cuestión de si lo político subsume lo social (o debe hacerlo). Para aclarar en profundidad este asunto sería necesario un excursus prolongado de sociología histórica, por lo que remito a la explicación dada por Sartori en su trabajo *La Política* (1978) y especialmente en su Capítulo VII donde muestra el tránsito de la polis griega a la civilis societas romana (que es consecuentemente también iuris societas) y, tras la noche teocrática de la edad media, al emergimiento y desarrollo de la sociedad moderna. Y de cómo los intentos de volver a fundir política y sociedad, que tienen su origen conceptual principalmente en el panpoliticismo de Hobbes, se han desarrollado más fácilmente en el contexto de los proyectos políticos autoritarios.

La vecindad directa y la política “cara a cara” de la polis griega significaba una condición política establecida de forma natural, que implicaba una metodología correspondiente (la toma de decisiones directa en el ágora y el gobierno por sorteo y rotación), algo que resultaba imposible en colectivos de cientos de miles de personas (Roma) y mucho menos de millones, como son los colectivos de países y aun de ciudades en nuestro tiempo. La separación de la realidad social de la realidad política llegó también de forma natural y los intentos por fundirlas son expresión de una política compulsiva, propia de los regímenes totalitarios, sean estos religiosos o seculares.

En otras palabras, las formas de actuación de la ciudadanía en el sistema político pueden tener apreciables diferencias y ello refleja la existencia de libertad cívica, que permite a las personas elegir las formas de participación con plena autonomía, algo que, por cierto, garantiza el Estado de Derecho base de las democracias representativas.

Claro, puede argumentarse que, en el fondo, nos estamos refiriendo principalmente a la forma de organización de la política. Y ello es cierto, al menos parcialmente. Por lo que hay que resolver previamente el tema de la identificación de la democracia como algo principalmente simbólico, que tanto le gusta a Cansino. En el capítulo correspondiente a la impronta simbólica de la política, nuestro autor llega a una conclusión indudable: “la democracia no es facticidad o empiria sino un símbolo. La democracia no puede concretarse sino simbólicamente” (p. 174-180).

No hace falta una argumentación muy prolija para mostrar el error que contiene esa concepción, que Cansino arrastra en el recorrido de su ensayo. Y, desde luego, esa demostración no procede de poner en cuestión la dimensión simbólica de la democracia, cosa innegable, sino de la necesidad de tener que elegir entre facticidad y simbolismo, que es algo así como tener que elegir entre reconocer el mundo instrumental o el mundo simbólico, cuando resulta que la realidad es precisamente una combinación de ambas determinaciones.

Ahora bien, si se acepta que, además de dispositivo simbólico, la democracia es también facticidad, entonces tiene todo el sentido reflexionar sobre su forma organizativa. Entre otras razones, porque ello nos permite tener alguna idea de si es razonablemente posible sustituir la democracia representativa. No voy a reproducir aquí el debate sobre esa deseada sustitución por una democracia participativa, que tantos esfuerzos produjo durante los pasados años noventa; entre otras razones porque ya muy pocos de los teóricos que la defendieron continúan haciéndolo. Como expuse en otra oportunidad, estos esfuerzos tuvieron su origen en la crisis de la política y el encumbramiento de la sociedad civil que tuvo lugar con el desarrollo de la crisis epocal. Obviamente, si hay desconfianza de los instrumentos de representación política (los partidos sobre todo) y coincidencia en que la sociedad civil es nuestra homóloga, la solución es lógicamente la participación directa. Es decir, no se busca resolver los problemas de la representación, sino sustituir ese mecanismo dañado por la participación. Sin embargo, ya es una evidencia que esa idea sólo incrementa la dimensión del problema.

Un fundamento básico de la democracia como sistema político consiste en la posibilidad de elegir: las elecciones permiten establecer las condiciones para que toda la ciudadanía pueda escoger las autoridades legítimas entre las opciones que se proponen. Y este es el punto de partida de la legitimidad democrática. Como afirma Przeworski (2010):

“La fuerza de las elecciones en la perpetuación del mito del “autogobierno”, en dar vitalidad a la democracia, es absolutamente asombrosa. Una pequeña posibilidad

de que el gobierno cambie como consecuencia de una votación es suficiente para encender esperanzas. Las elecciones son la sirena de la democracia: cualquiera que sea el pasado, por muy disgustada o hastiada que esté la gente de la política, las elecciones invariablemente renuevan la esperanza. Y tal vez sea por una buena razón: ¿quién podría haber pensado jamás que un país que eligió y reeligió a Bush y a Cheney podía elegir a Obama? Finalmente, la mera posibilidad de que un gobierno cambie un día como resultado de los votos del pueblo parece ser suficiente para volver plausibles todos los mitos sobre la igualdad, la transparencia, la representación y todo lo demás” (p. 259).

Desde luego, una democracia simplemente electoral, sobre todo en países donde hay que resolver problemas serios, se convierte en un organismo enclenque, con una relación débil con el cuerpo social. Por eso, es verdad que la participación ciudadana que se articula y no busca sustituir la representación, se convierte en la fuente nutritiva de la democracia. Pero para que eso funcione adecuadamente, hay que desprenderse de la idea de que la inoculación continua de la participación resulta inocua o sólo puede ser positiva para el sistema político. El arte consiste en articular adecuadamente representación y participación, para que ambas se retroalimenten mutuamente, en la perspectiva del fortalecimiento general de la democracia. (Gomáriz, 2007).

En todo caso, sigue en pie la pregunta general de cuál sería la organización política que podría sustituir a la democracia representativa. La experiencia histórica nos ha mostrado que la única alternativa producida ha consistido en una pirámide de consejos o asambleas, donde se eligen los órganos de base, que luego eligen a los órganos del siguiente nivel, y así sucesivamente hasta llegar a los órganos centrales. Pero también hemos aprendido que ese es el más indirecto de los sistemas políticos.

Desde luego, el debate sobre las formas organizativas de la democracia tiene experiencias mucho más recientes. Una que ha tenido resonancias en casi todo el planeta es la que guarda relación con el surgimiento del movimiento social referido al malestar provocado por la crisis económica y política en España, que organizó las manifestaciones del 15 de mayo de 2011. Un movimiento (15-M) al que creo que hay que reconocerle algunas cosas fundamentales. La primera, que haya sido capaz de sacar a la luz un malestar existente que se mantenía callado y podía enquistarse peligrosamente en la subjetividad colectiva; la segunda, el colocar ante las y los demócratas en general y en particular en círculos específicos (políticos, medios, académicos, etc.) la necesidad de repensar el sistema político establecido en la transición, para hacerle una especie de chequeo sobre su salud y desempeño. Ese, creo, es el verdadero reto que plantea el 15-M.

Desde luego, el propio movimiento y, sobre todo, la plataforma Democracia Real Ya (DRY) ha propuesto medidas concretas sobre aspectos que hay que mejorar (normativa electoral, sistema de partidos, etc.), pero el hecho de que buena parte de ellas sea razonable o discutible, no disminuye sino que agudiza la necesidad de plantearnos el sentido del cambio general del



sistema político. Claro, la primera pulsión es la de saber si el propio M-15 tiene alguna idea al respecto. Como se ha insistido desde el movimiento, eso es complicado por la acentuada heterogeneidad que le caracteriza. Sin embargo, en buena parte de los promotores de DRY sí puede percibirse una cierta orientación e incluso algunas propuestas de proyecto estratégico.

Su tesis principal es que el pueblo debería dotarse de su propia organización política. Un reconocido promotor de DRY, Marco Terranova, explica con algo más de detalle cual sería ese tipo de organización (en el libro digital *Indignados. 15-M*). Bajo el título “El movimiento 15 de mayo: hacia un nuevo proyecto político para el siglo XXI”, comienza afirmando: “Si nos detenemos en un movimiento de protesta desapareceremos como el mayo del 68. Si nos convertimos en un partido político haremos el juego al sistema. Pero si construimos una nueva estructura política VENCEREMOS”. Es decir, que todo se apoya en esa “nueva estructura política”, lo que refleja la importancia del asunto organizativo.

La propuesta consiste en una arquitectura cuya construcción tiene dos fases. El propósito final (de la segunda fase) es dar “un paso atrevido, que nadie ha dado aún y entre todos construimos esa estructura asamblearia, horizontal, no jerarquizada, cercana al ciudadano, limpia y donde exista una profunda y fuerte participación (necesario para evitar el sectarismo y los grupos de individuos que aspiran a su interés personal por encima del general), entonces alcanzaremos el éxito ya que en un futuro podemos aspirar a que nuestras Asambleas elijan a nuestros representantes rompiendo así el círculo vicioso que suponen los partidos políticos, ya que su naturaleza es oscura, negativa y antidemocrática”. Para llegar a esa estructura hay que atravesar toda una primera fase (que reconoce será larga) de construir asambleas en cada barrio y en cada ciudad, para “una vez construida la red de Asambleas y una vez que la cultura asamblearia y de democracia directa esté inculcada en la mayoría de los españoles podemos aspirar a proyectar nuestras demandas por medio de la toma del poder político local y nacional”. No hay que asustarse, esa toma del poder no es violenta sino electoral: se trata de que las Asambleas elijan a nuestros representantes “en las elecciones, pero que sea (la estructura) más fuerte y poderosa que los partidos políticos”.

No está muy claro si esos representantes se reunirían en un Parlamento semejante al actual o más bien se trataría de una Asamblea Suprema (al estilo del modelo soviético). Tampoco está muy claro cómo se reúnen en asamblea los millones de personas adultas que viven en las ciudades grandes. Menos aún cómo será el procedimiento para elegir a los representantes a las asambleas de nivel autonómico o nacional. Lo que definitivamente sí está claro es que esta propuesta es todo menos novedosa: se trata de una fórmula híbrida de la vieja solución asamblearia que distintos grupos políticos (principalmente anarquistas y comunistas originarios) han tratado de impulsar desde inicios del siglo XIX. Como afirma Bobbio, “el ideal de la democracia directa como la única democracia verdadera jamás ha venido a menos y ha sido mantenido con vida por grupos políticos radicales” (1985, p. 216). De hecho, algún ensayo similar se intentó en Aragón por el anarcosindicalismo en nuestra pasada guerra civil. En una cosa tiene razón Terranova:

nunca se ha logrado establecer, aunque se haya intentado múltiples veces. Algo que debería hacernos pregunta.

Es necesario decir que esta es la propuesta más elaborada surgida desde el interior del 15-M, pero que no cuenta con el consenso del movimiento, que hasta ahora se inclina por propuestas concretas para mejorar el sistema electoral o de partidos. Pero no hay duda de que la cuestión organizativa de la democracia surge siempre como decisiva cuando se plantea el tema del mejoramiento o el cambio de la democracia. Y que, como muestra la experiencia histórica, no parece fácil proponer sustituciones razonables de la democracia representativa, mientras sí parece más plausible su mejoramiento sustantivo.

Claro, el debate sobre la dimensión organizativa de la democracia apenas está presente de forma tangencial en el ensayo de Cansino. Algo comprensible si uno se refugia en la idea de que la democracia es fundamentalmente un dispositivo simbólico. Lástima que, además de eso, la democracia también sea un asunto fáctico. Y que, como suele suceder, es en este ámbito prosaico donde se resuelve el pequeño detalle de cómo hacer posible que el gobierno del pueblo sea lo más parecido a una realidad.

En todo caso, como vimos, Cansino prefiere referirse a los parámetros significantes de la existencia de una democracia, considerando que solo puede hablarse de democracia si puede comprobarse la existencia de todos los elementos que indican que hay una democracia de calidad. Pese a ello, recuerda el reconocimiento que tuvo en la región la relación de Bobbio sobre las condiciones mínimas de la democracia, “pues con ella los latinoamericanos pudimos reconocer sin florituras ni ambages las condiciones mínimas que nos permitían hablar de democracia” (p. 104).

Cansino se refiere así al apartado sobre el tema que presenta Bobbio en su trabajo sobre el futuro de la democracia de 1984. Teniendo en cuenta su origen etimológico, Bobbio parte de la idea de que la democracia es el gobierno de todos (el pueblo) “o al menos de un número muy alto de ciudadanos” (por oposición al gobierno de pocos o de uno), que eligen sus autoridades de acuerdo a reglas previsibles y que garantizan pluralidad de opciones, en un contexto en que también “son garantizados los derechos de opinión, de reunión, de asociación, etc.”. De esta forma, se establece un círculo virtuoso, en que las libertades básicas garantizan “el correcto ejercicio del poder democrático”, el cual, a su vez garantiza “la existencia y persistencia de las libertades fundamentales” (Bobbio, 1984).

Ahora bien, aceptar estas condiciones mínimas tiene sus consecuencias. Tanto Bobbio como Sartori y, en general, los autores más reconocidos en la materia, entienden la noción básica de la democracia en relación con lo que no es democracia, es decir los diferentes tipos de dictaduras. Si existe un régimen político con las características que enuncia Bobbio estamos ante una democracia, la cual, desde luego, puede tener diversas formas (parlamentaria o presidencial,

por ejemplo) y características históricas y nacionales múltiples. Es prácticamente imposible encontrar un discurso mínimamente riguroso, sea en filosofía política como en ciencia política, que no acepte que un país que tenga las condiciones enunciadas por Bobbio vive en democracia.

Por eso, la intención de Cansino de retirar la condición de democracia a los sistemas políticos que no cumplan otros estándares adicionales presenta ciertos riesgos. Sin embargo, Cansino insiste que “ahora de lo que se trata es de sumar a la definición mínima de democracia otras condiciones de carácter normativo que finalmente hagan las cuentas con el ciudadano, principio y fin de la democracia” (p. 104). Pero tal afirmación contiene varios presupuestos discutibles y, sobre todo, resulta peligrosa políticamente. Se asocia demasiado a los discursos que se consideraban dueños de la patente democrática y la repartían por el mundo de acuerdo con sus intereses. Como sostiene Bobbio, una cosa es saber si existe o no existe democracia y otra cosa calificar su desempeño.

Por otra parte, las nuevas condiciones tienen un sentido no demasiado claro: “que hagan las cuentas con el ciudadano”. Quizás tomando los parámetros aceptados por Cansino (tomados de Morlino) podría precisarse el sentido. El primero de ellos (sobre el imperio de la ley) forma parte de las condiciones mínimas de Bobbio, así que no introduce diferencia alguna. El segundo, transparencia y rendición de cuentas, parece desconocer la existencia de organismos contralores ya existentes en las democracias, y considerar que la única acción válida es realizar presentaciones públicas (algo, desde luego, no menos manipulable, como ha demostrado la experiencia).

El tercero, se refiere a la capacidad de las autoridades legítimas para dar respuesta a las demandas ciudadanas. Este asunto puede contener un problema de fondo respecto al sentido programático del acto de elegir entre opciones, base fundamental de una democracia. Todo indica que se está pensando en que las políticas públicas se negocian con las organizaciones sociales después de elegir al gobierno, como si este acto nada tuviera que ver con un programa de gobierno. Pero es obvio que cuanto más desliguemos el contenido programático del voto, menos importancia tendrá el acto de elegir y que la disminución valórica de las elecciones acentuará la desconfianza en la representación, lo que conducirá a la profecía autocumplida de la deslegitimación de la democracia. Sólo a partir de la aceptación del voto programático (ya recogido por algunas de las constituciones más recientes en la región, como por ejemplo la de Colombia de 1991) es que puede entenderse la participación ciudadana en el seguimiento de las políticas prometidas por el gobierno electo, así como su afinamiento en la aplicación de las mismas. Es desde esta perspectiva que debe entenderse la ampliación de la participación y la extensión de derechos: como mejoramiento del funcionamiento de la democracia representativa y no de su sustitución. Y respecto del último parámetro (la superación de la injusticia) no hacemos otra cosa que regresar al debate respecto de la funcionalidad versus la sustantividad de la democracia, que no es precisamente nuevo. Regresaremos sobre este último asunto al tratar sobre la democracia en América Latina.

Es decir, lo que queda bastante claro es que no es aconsejable una noción extrapolada de la democracia, entre otras razones por dos importantes. La primera, porque no puede darse por sentado precisamente lo que está en discusión: la dirección del mejoramiento de la democracia. Es decir, hay que ponerse de acuerdo primero acerca de cuál es la dirección y cuáles los elementos sustantivos que aumentan la calidad de la democracia. Pero, sobre todo, porque como sugiere Dahl en su trabajo *La igualdad política* (2006) es necesario no confundir la democracia efectiva con el modelo ideal que podemos tener al respecto. Como sostiene Andrea Greppi, en su útil trabajo sobre las concepciones de la democracia en el pensamiento político contemporáneo (2006), es necesario seguir defendiendo “una definición mínima, aunque no reductiva de su contenido” (p. 175). De hecho, según este autor, las distintas concepciones desde las que puede pensarse la democracia parten ya de la superación de viejos mitos. Y así, habría que tener claro, por ejemplo, que “la democracia del futuro no podrá mantenerse aferrada, en primer lugar, al sueño de la espontaneidad y la inmediatez, tal como sugieren todavía quienes siguen estando convencidos de que la democracia debería encarnar la verdadera voluntad de los ciudadanos”. Lo que lleva a Greppi a una conclusión categórica: “Sobran razones para pensar que las mediaciones representativas son indispensables. La democracia hoy o es representativa o no lo es” (p. 20).

Sin embargo, existe un campo nuevo para la ciencia política que refiere a un tema medular respecto del deterioro de los mecanismos de representación: el hecho de que progresivamente muchas decisiones son sacadas del ámbito nacional, tanto desde el campo económico como desde el político. La globalización económica está introduciendo patrones de actuación que muchas veces son contrarios a las decisiones adoptadas por los órganos de representación popular. El problema es que los mercados financieros globales, que son los que tienen capacidad de préstamo a nivel privado y público, no tienen un control efectivo sino desde el plano de una gobernanza mundial (o como mínimo regional). Pero la paradoja consiste en que esta solución implica ceder soberanía nacional a favor de las organizaciones regionales o mundiales. Es decir, siempre sucede que las colectividades políticas nacionales, que es donde se pone en práctica el fundamento de la representación, sufren un condicionamiento decisional que tiende a fragilizar la confianza en los mecanismos de representación. Y que ello es inevitable mientras no se establezca un sistema de gobernanza mundial que también tenga la legitimidad y la representación de la comunidad internacional de los pueblos. Desde luego, este es un drama real que lleva a mucha gente a pensar que los Estados nacionales ya no tienen relevancia. En su opúsculo *Después de la Democracia* (2003), Ralf Dahrendorf, sostiene que eso no es así y que precisamente el drama refiere al hecho de estar a la mitad del río: las naciones ya perciben la condicionalidad de sus decisiones nacionales y todavía no hay una gobernanza global mínimamente establecida y con la suficiente legitimidad.

Esto no quiere decir que sea incorrecta la idea de que la salud de una democracia depende de su capacidad de renovación, pero evitando dar saltos en el vacío que pongan en peligro la propia democracia. Por prueba histórica y por ausencia de alternativas, la democracia representativa

sigue siendo la base fundamental de la democracia y a estas alturas debería ser evidente que la fragilización de la democracia procede tanto de su incapacidad de avanzar hacia los ideales que la orientan, como de los intentos de sustitución por fórmulas organizativas mucho menos democráticas o por iniciativas anómicas reiteradamente ocurrentes.

Ahora bien, como sugiere Greppi, este consenso amplio en torno a la validez general de la democracia representativa es perfectamente compatible con la diversidad de concepciones que pueden existir para pensar la democracia actual. En su trabajo al respecto, las agrupa en lo que considera son las corrientes principales en la actualidad: a) el neoconstitucionalismo y su relación con el nuevo liberalismo de Rawls; b) la crítica del comunitarismo y el republicanismo a la concepción liberal de la democracia; c) el esfuerzo de superación del debate anterior por parte de una concepción deliberativa de la democracia; d) las distintas versiones de una óptica radical de la democracia; e) la continuación del enfoque deconstructivo (desde Rotry a Derrida).

Cansino se hace eco de algunas de esas concepciones, una vez que se ha declarado partidario de entender la democracia fundamentalmente como dispositivo simbólico. Critica así lo que considera el discurso funcionalista de CEPAL y PNUD sobre la democracia, que guardan relación más o menos explícita con la idea de democracia sustentable, y también critica las concepciones deliberativa y radical de la democracia. Respecto de las primeras nos ocuparemos al hablar sobre la democracia en América Latina. En cuanto a la concepción deliberativa de la democracia, impulsada por los teóricos del discurso y principalmente por Habermas, a la que Cansino trata con bastante simpatía, su crítica refiere, por supuesto, al hecho de que la deliberación incorpora la institucionalidad democrática actual: “creo que el principal problema de esta concepción – argumenta Cansino– es su confianza desmedida en el potencial transformador de la deliberación en cooperación con las instituciones” (p. 191).

En cuanto a la concepción de la democracia radical, cuyos principales representantes serían Chantal Mouffe y Ernesto Laclau, pero que asocia también a Antonio Negri o Immanuel Wallerstein, su crítica se centra en el hecho de que, a fin de cuentas, plantean una democracia radical ligada a la lucha de clases y a la dicotomía izquierda/derecha, algo completamente anticuado según él, que se niega a definirse en esos términos. La conclusión de Cansino es terminante:

“En consecuencia, la radicalidad de la democracia, lo que ésta tiene o puede tener de transgresivo, hay que buscarla en otra parte; hay que abandonar las tentaciones neomarxistas, posmarxistas o postestructuralistas incapaces de sacudirse las taras del pensamiento dicotómico del bien y el mal y los esquemas deterministas, tan socorridos por los Bordieu, los Negri, los Zizek y los Wallerstein, que en lugar de explicar la complejidad la simplifican y reducen a esquemas autoreferenciales” (p. 201).

En suma, la crítica de Cansino a estas distintas concepciones guarda relación con su idea favorita de que no entienden el carácter fundamentalmente simbólico de la democracia, porque “sólo así se puede reconocer en su justa dimensión la principal condición de la democracia: su absoluta indeterminación” (p. 201). Algo que, por supuesto, le obliga a rechazar la democracia representativa, en tanto expresión fáctica de las democracias actuales.

Este viejo mito, por decirlo en palabras de Greppi, supone un desconocimiento importante en términos normativos; porque hoy, cuando la democracia de masas ha conseguido basarse plenamente en el sufragio universal, desde que a mediados del pasado siglo quedaron incluidas las mujeres, la democracia pluralista de representación directa y sufragio universal y secreto, se ha convertido en patrimonio de toda la humanidad, cuyos fundamentos se encuentran en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Carta de Naciones Unidas. Como suele suceder, tirar el bebé con el agua sucia, trae graves consecuencias valóricas.

Ahora bien, si esto es así, si como afirma Greppi la democracia hoy es representativa o no lo es, entonces –siguiendo la lógica argumental inicial– el desenfoque y la pérdida de capacidad descriptiva de la ciencia política no son tales o al menos no son tan graves. Seguir enfocada en la democracia representativa corresponde perfectamente al tema central de nuestro tiempo, así como tratar de describir la sustracción o condicionalidad de las decisiones en los sistemas democráticos nacionales en el nuevo sistema mundial, junto con la posibilidad de evaluar su desempeño parece un asunto medular, tanto desde la perspectiva cognitiva como normativa. En realidad, el desprecio de la democracia representativa no parece ser muestra de mayor agudeza cognitiva, como tampoco refleja un mayor apego al bien común o al espíritu democrático. Algo que, como veremos a continuación, resulta crucial en América Latina.

## 4.2 El debate sobre la democracia en América Latina

América Latina es una de las regiones que más participaron de la extensión de la democracia que tuvo lugar en todo el planeta desde los años ochenta del pasado siglo. Buena parte de los países latinoamericanos consiguieron abandonar regímenes autoritarios, principalmente militares, así como conflictos que provocaban regímenes de excepción. Pero al poco tiempo de haberse iniciado esa transición democrática ya surgieron dudas sobre si su funcionamiento y su afirmación social estaban caminando correctamente. Como afirma Przeworski, fue principalmente O'Donnell quien señaló tempranamente la tendencia a una excesiva delegación a favor de gobiernos o líderes relativamente incontrolados como la característica más acentuada de América Latina. Por otra parte, el hecho de que el desarrollo de la transición tuviera lugar al mismo tiempo que se impulsaban las recetas neoliberales en la economía, sobre todo en los años ochenta y noventa, hizo que la relación entre sistema político y bienestar económico tuviera pocas mediaciones, acentuándose la tendencia a una visión instrumental de la democracia.

Sin embargo, pese a las dificultades y las amenazas, la región sigue manteniendo las

democracias luego de treinta años de haberse iniciado la transición. No obstante, existe también un amplio consenso acerca de que ello no significa la consolidación de la democracia en América Latina. No sólo por las evidencias de golpes de Estado aislados (afortunadamente reversibles, como en los casos de Venezuela, Ecuador y Honduras), sino también por el hecho de que una cantidad apreciable de presidentes hayan sido depuestos por vías extrainstitucionales, además del surgimiento de otras tendencias poco edificantes, como algunas controversias electorales, el fenómeno cesarista, arremetidas contra la independencia de los poderes públicos, entre otras.

Por ello, el debate sobre la democracia en América Latina ha tenido particularidades considerables. Para evitar un prolongado excurso al respecto, puede focalizarse el análisis en dos nudos principales, que permiten observar las premisas establecidas al comienzo de este ensayo, también en relación con el discurso de Cansino. Es decir, no voy a hacer un recuento de autores latinoamericanos que han tratado de la democracia en la región (como he hecho en otras oportunidades), sino que seguiré especialmente los discursos que refieran directamente a estos dos núcleos problemáticos sustantivos. El primer nudo guarda relación con la problemática forma de funcionamiento de los sistemas democráticos latinoamericanos y no sólo aquellos procedentes de la transición, (para lo que seguiremos principalmente el planteamiento de la democracia delegativa propuesto por O'Donnell y su revisión crítica). El segundo núcleo refiere a los problemas que enfrenta la consolidación de las democracias treinta años después, (para lo cual tomaremos algunos diagnósticos realizados al respecto, incluyendo el reciente informe conjunto de PNUD y OEA, presentado bajo el título *Nuestra Democracia* (2010).

La idea de que las nuevas democracias en América Latina presentaban una tendencia a la excesiva delegación a favor de gobiernos y presidentes con poco control político, surgió en el contexto de la proliferación de los estudios sobre la transición que se produjeron al comienzo de los años noventa. Fue el argentino Guillermo O'Donnell quien propuso más claramente esa tesis en un breve ensayo, donde se preguntaba si las democracias en transición no eran más bien ¿Democracias delegativas? (1992). La presentación de este tipo de democracias se basaba en los siguientes elementos:

“1) las actuales teorías y tipologías de la democracia tienen como referente empírico a la democracia representativa, de acuerdo con las características que ésta adopta, con todas sus variaciones y subtipos, en los países capitalistas altamente desarrollados; 2) algunas de las nuevas democracias (la Argentina, Brasil, Perú, Ecuador, Bolivia, Filipinas, Corea y varios países poscomunistas) son democracias, en el sentido de que cumplen los criterios que propone Robert Dahl para definir la poliarquía; 3) pero estas democracias no son -ni parecen encaminadas a ser- democracias representativas; ellas presentan características que me inducen a llamarlas democracias delegativas (DD); 4) aunque no son democracias consolidadas (es decir, institucionalizadas), las DD pueden ser duraderas -en la mayoría de los casos no se vislumbran ni una amenaza inminente de regresión al autoritarismo ni avances hacia la democracia representativa-; 5) es posible

detectar una importante interacción: la profunda crisis social y económica que heredó la mayor parte de estos países de sus predecesores autoritarios, refuerza ciertas prácticas y concepciones acerca del ejercicio de la autoridad política, que son más consonantes con la democracia delegativa que con la representativa” (p. 1).

Como le dije al autor en aquel entonces, en torno a las actividades de la Comisión de Epistemología y Política de la CLACSO, es difícil encontrar en la reciente reflexión política latinoamericana una teoría que capte mejor un fenómeno emergente y que tenga tanta resonancia en la región, cuya construcción presente tantos problemas conceptuales y políticos. Ante todo, O'Donnell parte preguntándose si este tipo de democracias que identifica son o no “un ‘nuevo animal’, ‘un tipo de las democracias existentes que hasta el momento no ha sido teorizado’”. En realidad, tales dudas son producto de una débil revisión de su parte de los antecedentes teóricos ya existentes al respecto. Porque si la hubiera hecho, habría tenido que mencionar dos asuntos cruciales: de un lado, la existencia de clásicos (modernos) importantes que argumentan que las democracias deben ser delegativas por naturaleza; es decir, que la ciudadanía tiene que dejar gobernar en paz a los gobiernos que elige; y de otro lado, la evidencia histórica de tendencias delegativas en períodos amplios de diversas experiencias europeas y norteamericanas.

En efecto, como señala Przeworski (2010), pueden mencionarse toda una serie de clásicos modernos, desde Madison a Schumpeter, que argumentan que las democracias deben tener clara la separación entre elección del gobierno y gestión gubernamental. Y cita la advertencia que hacía Schumpeter en 1942 a los votantes de que “deben entender que, una vez que han elegido a un individuo, la acción política es asunto de él y no de ellos. Esto significa que deben abstenerse de decirle lo que tiene que hacer” (p. 182). Es decir, que teórica y prescriptivamente, la democracia delegativa sería lo que hacía tiempo debería ser la democracia (y en todo caso este no es un asunto precisamente nuevo).

Por otra parte, tanto en Estados Unidos como en Europa, desde fines del S. XVIII al comienzo del S. XX, existía una fuerte tendencia a conciliar dos percepciones en torno al tema de la delegación, que reflejaba que este asunto se entendía sobre todo como una cuestión de límites. Por un lado, la idea de que la aceptación de la derrota electoral incluía el otorgamiento al Gobierno de una amplia libertad de acción, y que esa “leal oposición” debía mantenerse, a menos que el gobierno sobrepasara claramente los límites de su apego al imperio de la ley. Como recuerda Przeworski, “el derecho a deponer gobernantes que excedieran su autoridad en forma arbitraria, ha sido ampliamente reconocida durante toda la historia de las instituciones representativas” (p. 183). Pero si el Gobierno se mantenía respetuoso del mandato constitucional, entonces debía dejársele amplio margen de maniobra para ejercer sus funciones, incluso si se apartaba apreciablemente del programa electoral. De hecho, ese fue un debate que afectó a los partidos socialdemócratas de principio del siglo XX, cuando su fracción radical (Lenin, el más visible) reclamaba la acción en la calle para revertir la victoria electoral de los partidos de signo contrario. Algo a lo que la mayoría de los líderes socialdemócratas se resistían.



Pero quizás el error conceptual más claro de la propuesta de O'Donnell se refiera a la separación forzada que hace de la democracia delegativa respecto del marco de la democracia representativa. Su afirmación de que las democracias emergentes o en transición eran ya democracias, pero que no eran democracias representativas es claramente insostenible. Los fundamentos constitucionales y los procedimientos institucionales previstos (es decir, el conjunto de las reglas del juego) no son otros que los de democracias basadas en los fundamentos de la representación, algo sobre lo que no es necesario argumentar demasiado. Y en ese sentido, cuando Cansino y otros aluden a las dificultades de la democracia representativa en la región, tienen toda la razón al caracterizar así el tipo de democracias existentes. Otra cosa es que, como veremos, la forma de régimen tendiera a la concentración del poder político como sucede en general con el presidencialismo americano. En realidad, todo parece indicar que, cuando formuló su tesis, O'Donnell, tenía una concepción estrecha de lo que significa una democracia representativa, que le impedía percibir la cantidad de expresiones que ésta puede tener, así como la variedad de concepciones desde las que puede pensarse.

Una de las principales críticas que ha recibido la propuesta de O'Donnell se refiere a que su concepción de la política es institucionalista y descendente. En efecto, cuando habla de la excesiva delegación que se hace a favor de un "presidente que es considerado la encarnación de la nación y el principal definidor y guardián de sus intereses" y, por tanto, "puede gobernar como crea conveniente", parece que la razón de que ello sea así reside en la capacidad de conseguirlo de la cúspide del poder y de la debilidad institucional que presentan las repúblicas latinoamericanas. Sobre todo, porque desde la perspectiva presidencial "otras instituciones -los tribunales y las legislaturas, entre otras- son sólo estorbos que desgraciadamente acompañan a las ventajas domésticas e internacionales resultantes de ser un presidente democráticamente elegido" (p. 5).

Siendo cierto que la forma de régimen presidencialista tiene tendencia a esta concentración de poder y siéndolo también que la debilidad institucional es una característica de los países latinoamericanos, una perspectiva menos descendente de la política permitiría captar que la excesiva delegación depende de la relación entre régimen político y ciudadanía y que, en definitiva, quien otorga esa delegación no es otra que la propia ciudadanía.

Desde luego, esa visión institucionalista abstracta que plantea O'Donnell también dificulta las cosas, pero respecto de ello el propio autor adecuó su perspectiva en un trabajo inmediatamente posterior, sobre el Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales, al comparar las transiciones latinoamericanas con los países postcomunistas del Este de Europa (1993). Por ello no nos detenemos en este asunto, mientras que la necesidad de una mirada de las democracias latinoamericanas desde la ciudadanía abre un conjunto de cuestiones particularmente importantes.

Puede afirmarse que la discusión sobre la construcción política de América Latina es de vieja data. Como describí hace ya un tiempo (1976), la principal discusión versaba sobre si los

Estados de la región eran particularmente débiles o todo lo contrario. Hay recordar la tesis del “bonapartismo estructural” de Trotsky en los años treinta, para quien las naciones independientes de la región fueron construidas por Estados fundantes, ante el hecho de que las sociedades civiles eran considerablemente más débiles que lo habían sido en Europa. Por el contrario, existe toda una corriente opuesta, que llega hasta nuestros días, acerca de la debilidad profunda del Estado latinoamericano, que le lleva a O’Donnell a calificar como de “Estado destrozado” al que sale de las dictaduras en los años ochenta.

Mi juicio es que los Estados latinoamericanos han sufrido oscilaciones en el tiempo, pasando por períodos de fortaleza relativa (en comparación con la sociedad civil) a otros de acentuada debilidad institucional respecto a los cambios estructurales (sobre todo teniendo en cuenta la dependencia exterior de la región). Además, el hecho de que puedan ser fuertes frente a la sociedad civil no significa que lo sean sustantivamente, sobre todo teniendo en cuenta que esta última también pasa por prolongados períodos de debilidad estructural. Esta inestabilidad estatal alimenta la inestabilidad política general de la región, como veremos más adelante. Pero conviene detenerse algo más en las consecuencias que tiene el cambio de visión de la construcción política en América Latina.

Ante todo, como ya señalamos, es altamente aconsejable abandonar la visión acentuadamente estatista que impera en la región, para pensar más la política en términos holísticos y en concreto como sistema político. Y desde ahí pensar los problemas de la democracia tanto desde los regímenes y las instituciones, como desde la ciudadanía. Porque si bien resulta una evidencia el fenómeno de la delegación excesiva que subrayó O’Donnell, esa tendencia tiene otra lectura si se examina desde el ámbito de la ciudadanía. Ahora bien, para avanzar en esta dirección resulta completamente necesario aclarar primero qué estamos entendiendo por tal categoría (ciudadanía). No creo que sea necesario abundar demasiado en una aclaración fundamental: el concepto de ciudadanía no es el mismo que el de sociedad civil; aunque haya sido un error muy común en los años noventa, que Cansino mantiene completamente actual. De hecho, es posible comprobar cómo en diversas partes de su ensayo, utiliza sociedad civil y ciudadanía como sinónimos; sobre todo cuando habla de la política como dispositivo simbólico (p. 174-180).

Sin embargo, son conceptos distintos que, por cierto, tienen implicaciones políticas divergentes. Sin hacer una derivación conceptual demasiado extensa, puede afirmarse que la sociedad civil es una categoría principalmente distintiva, que implica su diferencia (especialmente) del Estado. La sociedad civil tiene un carácter autónomo respecto de unas determinadas reglas del juego en el sistema político. Todo lo contrario de lo que sucede con el concepto de ciudadanía, que implica, en sí mismo, pertenencia a un contexto político claramente establecido. La ciudadanía hace referencia a las reglas del juego, los derechos y los deberes de un determinado sistema político, donde están incluidos el Estado y el resto de las instituciones. Más allá del alcance que pueda llegar a tener la idea de “ciudadano del mundo”, incluso en ese caso se hace referencia a la existencia de derechos y deberes a nivel global, en la perspectiva de algún tipo de gobernanza mundial.

Ahora bien, la confusión sobre esa diferencia de raíz conceptual (también etimológica, por supuesto) tiene consecuencias políticas considerables. Durante los años ochenta y noventa se confundió en América Latina la creación de ciudadanía con la promoción de la organización de la sociedad civil. Como corolario de ello, distintas agencias, pero sobre todo la cooperación internacional, invirtió una ingente cantidad de recursos en fortalecer la sociedad civil organizada. Afortunadamente, esa parece una tendencia que ha comenzado a superarse. Como veremos más adelante, el informe Nuestra Democracia, considera que uno de los retos principales que tienen las democracias en la región es la creación de ciudadanía (y no simplemente el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil).

La confusión entre ciudadanía y sociedad civil, que mantiene Cansino, se inscribe también en una visión antagónica y poco rigurosa de cara al institucionalismo, respecto del asunto de la creación política en América Latina. En efecto, a la visión parcializada de una creación de la política de tipo vertical y descendente, Cansino opone una visión radical de tipo horizontalista y ascendente. De hecho, todo su ensayo se basa en la idea de que la única creación legítima de la política es la que se produce desde la sociedad civil. Por ello dedica todo un capítulo (6) a “la producción social de lo político”. Por cierto, el ascenso imparable de la sociedad civil tiene lugar, para Cansino, en un contexto de crisis profunda de la democracia representativa y sobre todo de sus organismos mediadores (los partidos), así como de la corrupción rampante de la clase política (p. 140). Así que cabría preguntarse si la sociedad civil sería tan pujante si no fuera tan fuerte la crisis de la democracia representativa (porque una respuesta negativa conduciría a una visión defensiva de la creación de la política en la región).

Pero lo importante es destacar que la visión horizontalista y ascendente de Cansino es tan parcial como la opuesta que combate. En realidad, la creación de la política es tanto vertical como horizontal, descendente como ascendente; como no podría ser de otra forma si entendemos realmente la política como un espacio fundamentalmente relacional. Así, la creación de la política, en términos de acciones, concepciones, decisiones, iniciativas, puede darse tanto desde los poderes públicos como desde la ciudadanía y las organizaciones sociales, así como de las relaciones conflictivas o de cooperación que se den en el conjunto del sistema político. Claro, Cansino siempre podría preguntar que, siendo eso cierto fácticamente, habría que saber cuál es el ámbito de mayor legitimidad al respecto. Y su respuesta es rotunda, asumiendo la idea de que “la sociedad civil es la representante legítima y real del poder político” (p. 159).

Sin embargo, es posible una respuesta más amplia al respecto: todo depende de si el régimen político es legítimo en su conjunto. En otras palabras, si el sistema democrático de un determinado país es legítimo sustantivamente, entonces cualquier ámbito de creación de la política también lo es. En realidad, el rechazo tácito de Cansino a todo lo que no sea sociedad civil (o ciudadanía, entendida como sinónimo), tiene relación con una tremenda incomprensión de lo que significan los poderes públicos, las instituciones democráticas y todo aquello que tenga algún nivel de facticidad en la política. Como explica el último Habermas (sobre todo a partir

de Facticidad y Validez), las instituciones y particularmente los poderes públicos no son otra cosa que actividad simbólica decantada como realidad fáctica: reflejan acuerdos o tensiones de anteriores procesos deliberativos, no exentos, por supuesto, de relaciones de poder.

Es importante a este propósito insistir en lo que apuntamos acerca de que la democracia es un cruce de dos determinaciones fundamentales: a) la necesidad que tienen las sociedades de organizarse para procesar y adoptar decisiones colectivas y b) las relaciones de poder y dominación que surgen a partir de las desigualdades sociales, muchas veces estructuradas en términos de clases, pero no sólo de esa forma. En realidad, la democracia supone que la primera determinación estará subordinando a la segunda (que desde luego nunca desaparecerá, a menos que nos convirtamos en ángeles). Y la calidad de la democracia apunta, en el fondo, al grado de esa subordinación.

Ahora bien, si las instituciones y las reglas del juego son consideradas legítimas en términos generales, entonces no son más legítimas las iniciativas que surgen de un espacio que de otro en el sistema político. Por ello estoy de acuerdo con esa perspectiva relacional que plantea la concepción deliberativa y no considero, como lo hace Cansino, que constituya una vana esperanza: es precisamente el conjunto de relaciones, entre la ciudadanía y las instituciones, pero también en el seno de ambas, el que teje los múltiples hilos de la política democrática. Desde luego, esa idea es radicalmente distinta de la que asume Cansino en torno a que la política es un “espacio vacío”, donde “lo público, quizás, pudiera ser un resplandor siempre acosado por la evanescencia” (p. 163). Algo que, naturalmente, de ser así impediría a lo público concretarse en instituciones y acciones de política pública, o, al menos, implicaría el costo de perder legitimidad conforme se distancie de las entrañas más profundas de la sociedad civil.

Por otro lado, si se regresa a la noción más adecuada de ciudadanía, entonces el Estado, el Gobierno o el Parlamento, electos democráticamente, dejan de ser esas entidades extrañas, que parecieran impuestas por seres extraterrestres, para ser consideradas como propias y a su completo servicio. Ciertamente, cada vez que uno hace proposiciones normativas de este tipo, siempre hay quien argumenta que se está confundiendo el deber ser con la realidad. Desde luego, ello no es necesariamente así, pero, además, entonces cabe la pregunta, de si lo que hay que hacer es esforzarse por acercar al máximo la realidad a ese deber ser, o, por el contrario, rechazar todo el marco democrático.

En todo caso, creo que ahora estamos en mejores condiciones para relacionar esta noción de ciudadanía con la cuestión de la excesiva delegación o incluso la extrañeza respecto de las autoridades democráticamente electas. ¿Dónde está la causa de ese problema visto desde la ciudadanía? La respuesta de Cansino consiste en afirmar que la clase política existente, sea de izquierdas o de derechas, que evita la dinámica de la profundización de la democracia, impide o dificulta seriamente a la ciudadanía participar de la construcción de la política; algo, sin embargo, que ya está cambiando conforme la sociedad civil/ciudadanía se está empoderando autónomamente.

Este empoderamiento avanza conforme la ciudadanía se activa progresivamente, porque se sobreentiende que no hay otra ciudadanía legítima que la ciudadanía activa. Algo que, por cierto, Cansino comparte con el informe del PNUD y la OEA, el cual considera que para enfrentar uno de los principales retos de las consolidación democrática hay que ir a la “promoción de una ciudadanía activa, incluyente y participativa” (p. 129). Claro, la diferencia es que el citado informe inmediatamente, a renglón seguido, afirma que: “En cualquier caso, sin partidos no hay democracia”, cosa que no haría de ningún modo Cansino.

No obstante, esa coincidencia en torno a que una ciudadanía activa es la única ciudadanía democrática imaginable, sugiere alguna confusión en torno a las dimensiones reales de la ciudadanía. De parte de Cansino ello es producto, como vimos, de su visión compulsiva de la política, pero en el caso del Informe Nuestra Democracia todo indica que se trata de un problema conceptual. En efecto, el Informe considera que la ciudadanía refiere únicamente a su base normativa, es decir, a la asunción de derechos. Por ello, la creación de ciudadanía es vista como el incremento del otorgamiento de derechos. Y, en tal sentido, utiliza la clasificación de Marshall de ciudadanía política, social y civil. Pero ello convierte a la ciudadanía en un cuerpo inerte que no tiene capacidad de actuación propia en el contexto del sistema político. Como hemos señalado en varias oportunidades, eso está lejos de la realidad: la población de los países latinoamericanos también tiene diferentes tipos de actuación dentro del sistema político (Gomáriz, 2001, 2005, 2007).

Pueden identificarse tres formas principales, que podemos describir de manera sintética. La primera, puede denominarse ciudadanía formal y hace referencia al comportamiento de la población que vive en una nación donde existe un Estado de Derecho, que le atribuye derechos y deberes, pero que no los interioriza o los ejerce mayormente, simplemente los tiene; en general se trata de personas alejadas o indiferentes de la política que, con costo, apenas participa en las elecciones.

La segunda, que hemos llamado ciudadanía sustantiva guarda relación con el comportamiento de las personas que se apropian de los derechos formales para usarlos cuando les parece necesario, que tienen información sobre el sistema político, sobre todo mediante los medios masivos, que tienen discernimiento político, especialmente en términos de límites, pero que no participan continuamente ni se organizan específicamente para ejercer sus derechos, sino que lo hacen en ocasiones especiales.

Mientras tanto, la tercera, que recibe el nombre frecuente de ciudadanía activa refiere a las personas que, generalmente sobre la base de una alta ciudadanía sustantiva, deciden organizarse y/o participar directamente en los asuntos públicos de manera frecuente y sostenida. Estas personas son miembros de las distintas organizaciones sociales y políticas, pero últimamente se identifican bastante con las organizaciones de la sociedad civil (que en otros lugares se reconocen como activistas de la sociedad civil) y suelen funcionar en términos de minorías activas.

Es importante considerar que estos tres tipos de actuación ciudadana no están radicalmente separados. Con frecuencia, una ciudadanía sustantiva fuerte mejora las condiciones de la ciudadanía activa y viceversa, así como una buena calidad de ambas suele traducirse en la ampliación de los derechos ciudadanos, es decir, de la ciudadanía formal. Algo que, a su vez, facilita el aumento de calidad de las otras dos, en lo que podría verse como un círculo virtuoso.

Como adelantamos, el problema ha consistido, sobre todo en América Latina, desde la crisis de los años ochenta, que se ha tendido a confundir estas tres dimensiones y, muy especialmente, las ciudadanías sustantiva y activa. Se ha considerado que la construcción de ciudadanía sólo tiene lugar cuando se aumenta la ciudadanía activa, generalmente a través del desarrollo de organizaciones de la sociedad civil. Incluso, en los casos más extremos, sólo se consideraba la existencia de ciudadanía cuando el ciudadano participaba en grupos organizados, es decir, cuando tenía lugar la expresión de la ciudadanía activa. La realidad es que lo verdaderamente deficitario en la región no es precisamente la dimensión de la ciudadanía activa. Si se comparan los indicadores de asociacionismo en Europa y América Latina puede apreciarse que esta región muestra índices comparativos similares o superiores (según países). La cuestión es que ese asociacionismo en América Latina no se asienta sobre una amplia ciudadanía sustantiva, o, dicho de otra forma, el problema es que la ciudadanía simplemente formal es mucho mayor, algo que, por cierto, parece compatible con la existencia de esa ciudadanía activa apreciable.

Pues bien, es precisamente la menor ciudadanía sustantiva y sus recientes vicisitudes (sobre todo a partir de la fracturación de las clases medias) lo que facilita la tendencia a la excesiva delegación y el encumbramiento de los presidentes que aparecen como encarnación de la nación. Porque la existencia de una fuerte ciudadanía sustantiva es la base de un buen funcionamiento de la representación democrática, mientras que su debilidad, sobre todo frente a la ciudadanía formal, favorece la delegación excesiva en el gobierno electo. La ciudadanía sustantiva no delega en ese sentido, sino que, sobre la base de la confianza en sus conciudadanos, acepta que otros le representen y por ello los elige soberana y democráticamente (y está dispuesta a retirarle la confianza si no actúa de acuerdo con lo que se supone ha sido motivo de su elección o cuando rompe las reglas del juego).

Por otra parte, una ciudadanía activa beligerante, sobre todo en términos de sociedad civil organizada, no siempre tiene efectos democratizadores inmediatos, e incluso puede producir simplemente polarización que permite legitimar gobiernos cesaristas (Colombia) o la reiteración de gobiernos conservadores (como sucedió en El Salvador durante más de una década). Y ello, entre otras razones, porque las organizaciones de la sociedad civil han considerado su interlocución conflictiva con el Gobierno (reiteradamente desconociendo que eran producto de elecciones libres) como su tarea principal y no han identificado —o lo han hecho muy débilmente— la necesidad de fortalecer la ciudadanía sustantiva en sus respectivos países.

Siguiendo esta ruta ya comenzamos a reflexionar sobre el otro núcleo temático fundamental que mencionamos al inicio de este apartado: los retos actuales para consolidar las democracias en la región. Algo que nos distancia, desde luego, del discurso y las preocupaciones de quienes, como Cansino, creen que la política es un espacio vacío, que sólo puede llenarse de legitimidad desde el seno de la sociedad civil, y nos aproxima a la deliberación con planteamientos que buscan el reconocimiento riguroso de las falencias del desarrollo de las democracias en la región. Un esfuerzo bastante reconocido a nivel regional es el preparado por el colombiano Fernando Carrillo sobre los déficits de la democratización en América Latina, realizado justo al cambio de siglo. El más reciente es el contenido en el citado Informe Nuestra Democracia preparado por una alianza entre el PNUD regional y la OEA (que además refleja una amplia participación de autores de distinta orientación y sin embargo también algunos consensos sobre la percepción de los problemas de la democracia en la región).

La relación amplia de problemas que Carrillo enuncia en los distintos aspectos del desempeño de la democracia en América Latina, tiene la dificultad de que incluye déficits de distinta dimensión y naturaleza, pero tiene la ventaja de su ambición de integralidad. Así, para Carrillo, el desarrollo democrático en la región tiene déficits respecto de: el constitucionalismo democrático, la institucionalidad democrática, de lo público, la ética pública, de equidad, la protección de derechos, la Justicia, la seguridad ciudadana, de ciudadanía, el liderazgo político, la representación, la capacidad parlamentaria, los sistemas electorales, el capital social, la cultura política (Carrillo, 1999). El interés de esta larga lista de ámbitos deficitarios reside también que integra aspectos institucionales, de procedimiento, así como de ciudadanía y cultura política. Es decir, que implica una visión holística del sistema político. Un problema puntual refiere a su concepción de ciudadanía, que se inscribe en la perspectiva de Marshall de considerar sólo su base de derechos y no a su capacidad de actuación dentro del sistema político, aunque busca resolver parcialmente el problema al hablar del déficit de capital social. Más adelante regresaremos sobre este asunto.

En las conclusiones del ensayo, Carrillo plantea un asunto de especial interés: la advertencia de que la democracia no es algo dado que no necesite de promoción y defensa. “La cruda realidad –afirma– indica que la democracia no es un don ni un estado de gracia permanente. Es un conjunto de equilibrios, luchas diarias y pruebas diarias” (p. 41). Y que para sostener la democracia es tan necesaria la reforma institucional como un cambio de cultura política a favor de la democracia, “que pueda cerrar el paso al autoritarismo o a los llamados “golpes de Estado en cámara lenta” tan latinoamericanos”. Sobre la necesidad de afirmar la democracia desde la cultura política y la ciudadanía vamos a profundizar a continuación, en deliberación con el informe Nuestra Democracia, presentado por el PNUD y la OEA.

En términos conceptuales, el Informe mantiene los ejes fundamentales del anterior Informe del 2004 *La democracia en América Latina*, considerado ahora como “el primer trabajo que realizó un diagnóstico del estado político de la región, correspondiente al período más prolongado

de democracia en América Latina” (p. 25). Algo que, en términos generales, guarda relación con la perspectiva de la democracia sustentable antes mencionada. Sin embargo, este Informe también contiene algunos cambios en este plano. Mencionaremos dos de pasada, porque no es este el momento de hacer una revisión sistemática del informe: la desaparición definitiva del concepto de gobernabilidad como categoría importante en el análisis, para hablar únicamente de la democracia, y algo semejante sucede con respecto al concepto de sociedad civil, para referirse decididamente a la categoría de ciudadanía.

Así, el punto de partida del Informe se consigna con claridad:

“Creemos que con este Informe se logra una argumentación sistemática que afirma que las democracias sostenibles son aquellas que logran cumplir con sus promesas respecto del ejercicio efectivo de los derechos por parte de sus ciudadanas y ciudadanos. Por ello, aparte de una caracterización de la democracia latinoamericana, este documento desarrolla también los aspectos teóricos, entre los que destacan una concepción de la calidad de la democracia a partir de su origen, su ejercicio y su finalidad...” (p. 27).

Algo que llevará al Informe “a afirmar que la calidad de la democracia está directamente vinculada con su capacidad para generar ciudadanía” (p. 27). Es importante que el PNUD saque esta consecuencia, después de haber mantenido mucho tiempo la idea de que la calidad de la democracia refería sobre todo a sus instituciones. Frente a esta percepción, hace tiempo que he defendido una visión más integral: la calidad de la democracia depende tanto de la calidad de sus instituciones como de la calidad de la ciudadanía.

Sobre este tema, remito a la observación que ya adelanté acerca de la concepción incompleta que mantiene el Informe, siguiendo el anterior, respecto de la categoría de ciudadanía, únicamente referida a la dimensión que guarda relación con la base de sus derechos, por lo que usa de nuevo la categorización de Marshall de ciudadanía política, social y civil. A mi juicio, sólo entendiendo también el carácter de actor central desde una perspectiva dinámica que posee la ciudadanía, puede captarse el significado amplio que tiene la idea de “creación de ciudadanía”. Porque la ciudadanía no depende sólo de que posea diferentes derechos, sino de su disposición y capacidad para utilizarlos, tanto en su propio beneficio como en el fortalecimiento del sistema democrático. Algo que este Informe sigue dando por descontado, como el anterior, cuando es precisamente ahí donde reside el problema de fondo. Por ello, reitera el aserto del Informe del 2004, que sostiene: “en términos modernos (la ciudadanía) es equivalente a los derechos y obligaciones de los que todos los individuos están dotados en virtud de su pertenencia a un Estado nacional”. Lo cual, como vimos no distingue en absoluto entre una ciudadanía formal, sustantiva o activa.

Esta visión reducida del concepto de ciudadanía se asocia bien con la concepción instrumental de la democracia muy extendida en la región. Hay que coincidir con el Informe



acerca de que una democracia sustentable guarda relación con: a) su origen constitutivo a partir de fundamentos democráticos, b) un ejercicio del poder democrático de acuerdo con las reglas del juego previstas, que incluye el respeto de los derechos y c) unos fines orientados al bien común (algo que la diversidad social y cultural complejiza, pero no hace desaparecer). Pero también es necesario consignar que esos tres elementos tienen un orden de prelación en términos de cultura política imperante, sobre todo en el seno de la ciudadanía, y que de ello depende si la democracia se concibe sólo como un valor instrumental o tiene también un valor sustantivo en sí misma. Una cuestión central que el Informe apenas percibe.

De hecho, en América Latina existe una concepción tendencialmente instrumental de la democracia tanto a nivel político como económico (algo que desde luego tiene que ver con la debilidad de la ciudadanía sustantiva). Siendo cierto que en el largo plazo una democracia que no contribuya al bienestar tiende a minar su sustentabilidad, ello no puede desconocer el valor sustantivo de la convivencia democrática y su autonomía en términos de sistema propiamente político. Desde luego, el hecho de que en América Latina se produjera en los años ochenta y noventa una doble transición (hacia la democracia y hacia el consenso de Washington) facilitó sobremanera la inmediata instrumentalización de la democracia en relación con el bienestar. Por esa razón, como muestran los datos del Latinobarómetro, a lo largo de una década, un promedio del 50% de la población latinoamericana estaba dispuesta a dejar caer la democracia si con ello se resolvían sus problemas socioeconómicos (Latinobarómetro, 2010). Sólo en algunos países, la democracia era valorada en sí misma, como sistema político que permite la convivencia ciudadana y pacífica, más allá de cual fuera la situación presente de bienestar económico (Uruguay, Chile y Costa Rica).

De hecho, también se ha producido una valoración instrumental en el plano político. Una sorpresa que produjo el incremento de apoyo a la democracia en la región en el último informe del Latinobarómetro, es que este aumento procedía de países que antes tenían una baja valoración de la democracia (como es el caso de Venezuela, Bolivia o Ecuador). Es decir, la valoración de la democracia como régimen político dependía del color político del gobierno electo, algo que se independiza por completo en los países que más apoyan la democracia en la región (recientemente mencionados).

El problema se agudiza cuando a la valoración instrumental que se hace de la democracia desde la ciudadanía común, se agrega la tendencia a esa misma valoración que se hace desde las élites, sean éstas políticas o económicas. Para buena parte de los partidos y de las élites intelectuales de izquierda, la democracia se valora principalmente como instrumento para reducir la pobreza. Desde el otro lado, para las élites económicas y políticas de la derecha, la democracia es útil mientras sirva para legitimar sus negocios y concepciones del mundo. Afortunadamente, hay algunos intelectuales dispersos (Octavio Paz, Mario Vargas Llosa, etc.) que defienden el valor sustantivo de la democracia como el mejor sistema político también en América Latina, pero, lamentablemente, no representan una fuerza significativa de demócratas convencidos que

aseguren la consolidación de la democracia. En realidad, es notable la dificultad que presentan las élites latinoamericanas, sobre todo las de orientación progresista, para captar que la democracia política es la otra cara del desarrollo humano, junto al bienestar socioeconómico.

Así surge el mayor reto que presenta dicha consolidación democrática y que el *Informe Nuestra Democracia* no percibe con claridad: ¿es posible una democracia fuerte sin el apoyo de una mayoría de demócratas convencidos/as que la sustente? En realidad, la respuesta a esta pregunta tiene relación con el factor subrayado por Cansino sobre la significación simbólica de la política. Desde luego, ello no quiere decir que los aspectos fácticos de la democracia en la región sean de menor interés, y, en ese sentido, hay que estar de acuerdo con el Informe cuando sostiene que una democracia fuerte no es posible con un Estado débil. Pero sin un giro copernicano en la cultura política regional no será posible consolidar las democracias en América Latina.

Ese giro puede ilustrarse parafraseando la conocida frase kennedyana: ha llegado el momento de dejar de preguntarse qué puede darme la democracia, para interrogarse más bien acerca de qué puedo hacer yo por la democracia. Porque si la mitad de la población está dispuesta a dejar caer la democracia a favor de fórmulas autoritarias en cuanto se produzca una grave crisis económica (o cuando pierda el gobierno el líder que apoya) y la mayoría de las élites de distinto signo mantienen una visión estrechamente instrumental de la democracia, su consolidación siempre estará avanzando cuesta arriba por una pronunciada pendiente con peligrosas curvas que elevan el grave riesgo de derrapes letales. Porque, como subrayó Carrillo, la democracia no está otorgada como un don natural, especialmente en esta región.

Lamentablemente, la fuerte presencia de una visión instrumental de la democracia hace que permanezca la disyuntiva democracia versus autoritarismo en la región. En realidad, existe un fuerte correlato en los países que más valoran la democracia en términos sustantivos, entre idea de democracia y democracia representativa (como sucede en Uruguay, Chile o Costa Rica). En suma, la alternativa no se presenta como democracia representativa versus democracia simbólica (o participativa, radical, etc.), sino democracia representativa versus régimen autoritario, como demuestran los sondeos más reconocidos.

Es decir, la cuestión no es si el apoyo a la democracia refiere o no a su naturaleza representativa, sino a un asunto profundo de simbolización y cultura política que tiene profundas raíces históricas. En realidad, hace más de un siglo que autores de dentro y fuera de la región buscan las claves de un proceso histórico que presenta apreciables diferencias respecto de cómo la construcción de la democracia fue realizada desde las entrañas de la sociedad en otras regiones y eso no se produjo de esa forma en América Latina.

Una argumentación muy europea consiste en asegurar que ese proceso fue considerablemente prolongado en Europa, lo que permitió ir asentando poco a poco la idea democrática. Pero ese

planteamiento presenta algunas dificultades. Ante todo, olvida que hace muy poco en Europa hubo retrocesos catastróficos de esa idea (desde el nazismo a las dictaduras de Europa del sur y del este). Pero también olvida que la diferencia temporal no es tan distinta entre los Estados de América Latina y los Estados Unidos de Norteamérica. Claro, la respuesta que suele darse es doble: por un lado, que Estados Unidos tiene una democracia fracturada, activa a nivel local y tremendamente restringida y elitista a nivel federal, algo que se diferencia claramente de los Estados latinoamericanos, cuyo sistema político es mucho más nacional en términos estrictos; por otro lado, que Estados Unidos mantiene una relativa estabilidad política sobre la base de un imperialismo político con enormes réditos económicos, mientras que las naciones latinoamericanas se sitúan en términos mucho más dependientes en la economía mundial. En suma, una reflexión comparada sumamente compleja que sólo se señala aquí a título ilustrativo.

En todo caso, estas interrogantes, que relacionan problemas actuales con tendencias históricas, dan una buena muestra de la enorme dimensión que tienen los retos cognitivos y prescriptivos en la región, en el ámbito de lo propiamente político. Como ya he apuntado en otra oportunidad, los retos cognitivos en América Latina apuntan a la necesidad de una fuerte relación interdisciplinaria, pero para ello son necesarias varias condiciones. La primera de ellas consiste en trabajar desde el desarrollo de cada disciplina, sin necesidad de imaginar que esa es la madre de todas las existentes. Pero para trabajar desde cada disciplina es necesario tener algún diagnóstico de su desarrollo (Gomáriz, 1996). En mi ensayo anterior, hice una aproximación al respecto, para el caso de la sociología latinoamericana, en que encontré los siguientes rasgos característicos: a) un desarrollo trizado por la relación compleja con la sociología en el Hemisferio Norte, b) la tendencia al sincretismo epistemológico y las dificultades teóricas, c) frecuente fluctuación entre el reduccionismo y el expansionismo temático, d) inclinación al inmediatismo propositivo y a la acción directamente política, e) dificultades de formación de una comunidad científica, f) débil autonomía institucional (pp. 39-48).

Cabría preguntarse cómo ha evolucionado este diagnóstico veinte años después y cuanto de común tiene con la ciencia política en la región. Pero insisto en que un buen trabajo interdisciplinario necesita realizarse desde la comprensión cabal de la propia disciplina; es decir, bastante al contrario de lo que propone Cansino para la ciencia política en general y la latinoamericana en particular, que consiste en disolver los límites disciplinarios y anunciar la muerte de la ciencia política, afectada de una epidemia que, seguro, acabaría con el resto de las ciencias sociales.

Como no podía ser de otra forma, Cansino también se pregunta, en su epílogo sobre el estudio de lo político en y desde América Latina, acerca de la relación del pensamiento latinoamericano con el producido en el resto del mundo y especialmente en su espacio occidental. En general, existe una tendencia en la región a discutir sobre este asunto en términos de si la producción latinoamericana es muy genuina o resulta en buena medida una copia de la que se produce en Europa y Estados Unidos. Hace tiempo que ese me parece un falso problema: la cuestión no

es si copiar o no copiar, sino cómo acertar. Si la copia implica desenfoque ahí es donde está el verdadero problema, pero si ayuda a entender los propios problemas entonces se convierte en un insumo valioso.

Por ejemplo, me preocupa poco si el informe *Nuestra Democracia* está afectado mucho o nada por las ciencias sociales del norte. Lo que realmente me preocupa es que se crea que usando la propuesta de Marshall sobre la definición de ciudadanía, se piense que se ha cubierto teóricamente en asunto, y se pierda casi por completo la posibilidad de identificar las distintas opciones dinámicas que tiene la ciudadanía dentro del sistema político, con lo que finalmente no se capta que el principal problema de la democracia en América Latina es que no tiene una ancha base de demócratas convencidos/as que la defiendan, tampoco entre sus élites, con lo que es previsible que su consolidación seguirá estancada o avanzando en medio de sustos y tropiezos.

## **5. Conclusión: una ciencia blanda, flexible y razonablemente saludable.**

Para cerrar esta reflexión conviene hacer una síntesis conclusiva de las principales posiciones acerca del estado de la ciencia política, aprovechando la oportunidad para plantear cuál es, a mi juicio, la alternativa más apropiada. En términos generales y para adelantar el sentido de estas conclusiones, la idea es considerar una alternativa a las dos posiciones extremas que considero son: a) la de quienes piensan que la ciencia política avanza por el camino empírico sin mayores problemas, mejorando sus condiciones generales como disciplina y b) la de quienes, como Cansino, consideran que, por el contrario, la ciencia política ha enfrentado una crisis terminal que la ha conducido a su fallecimiento en términos de disciplina cognitiva. Creo que, en realidad, hay un conjunto de autores que consideran una alternativa distinta, a partir de concebir la ciencia política como una ciencia blanda, flexible y razonablemente saludable.

Antes de exponer esta alternativa, considero conveniente retomar la interpretación que hace Cansino en sus conclusiones, sobre el estado de la ciencia política en términos de disciplina. Como indicamos, la orientación de su ensayo se inclina progresivamente hacia una opción consistente en suprimir los límites disciplinarios hasta el punto de valorar más una novela que un estudio de ciencia política como vía de conocimiento de la política. Un paso importante en este proceso consiste en el cambio que hace en el capítulo de sus conclusiones, trasladándose desde su preferencia por la interdisciplinariedad, que puede apreciarse en varios pasajes del ensayo, hasta abrazar la idea de la transdisciplinariedad, que hace en su capítulo final, mediante un deslizamiento sutil, como si ello fuera un pequeño paso.

En efecto, al comienzo, Cansino considera (en su primer capítulo) que “la única vía que permite avanzar hacia una nueva ciencia política para un nuevo mundo, es decir, una ciencia política capaz de ofrecer explicaciones consistentes con los actuales e inéditos fenómenos globales, es el de la interdisciplinariedad, la comunicación y el pluralismo teórico” (p. 39). En esta afirmación se contienen dos consideraciones importantes respecto de lo que aquí

discutimos. Una es que Cansino apoya claramente la idea de la interdisciplinariedad, que al final cambia por la de transdisciplinariedad, como mencionamos. La otra consideración refiere a que parece desdecirse de su afirmación central (que da título al ensayo) de que la ciencia política ha muerto, por cuanto cree todavía posible una “nueva ciencia política”. Esta ambivalencia sí se va a mantener hasta sus conclusiones, como veremos más adelante, y denota una gran inseguridad respecto a su rotunda afirmación principal.

Mencionando la diferencia que hace otro autor, Jesús Martín-Barbero (2003), entre lo multidisciplinario, lo interdisciplinario y lo transdisciplinario, Cansino acoge la definición que se hace de esta última opción en los siguientes términos:

“la transdisciplinariedad, finalmente, es una ruptura de otro nivel, una que desborda las disciplinas sacándolas de sí mismas, más que un movimiento de mera descentralización es uno de descentramiento de lo disciplinar, de apertura no meramente táctica sino de pérdida de fe en sí misma, que es lo que sucede cuando una disciplina empieza a sentir que no es dueña de su objeto” (p. 270).

Pues bien, pese a que Cansino se hace eco de algunas observaciones que indican el riesgo de tal perspectiva, acaba concluyendo que es necesario “desbordarse para avanzar” y que es el “cruce de caminos” no sólo entre las distintas ciencias sociales sino entre estas y la literatura u otras expresiones artísticas, la fórmula para que las ciencias sociales se repiensen a sí mismas “si es que quieren salir de su actual ostracismo” (p. 271). En ese camino se desarrolla una transdisciplinariedad productiva que acabará salvándolas. Idea un tanto chocante: disolverse en tanto disciplinas para poder evitar su muerte.

En realidad, por este camino Cansino abraza una de las suposiciones más veneradas del “todo vale” metodológico, herencia de las propuestas postmodernas: que la única manera de reconocer en última instancia la complejidad de las sociedades postindustriales (y postmodernas), e incluso su desarrollo un tanto caótico, es abandonando toda ambición de conocimiento sistemático y estructurado, para producir un discurso dislocado y caótico, que sea sí un verdadero reflejo de la realidad. Así, quizás sin darse cuenta que repite algo ya un tanto superado, Cansino afirma: “Una posibilidad que puede considerarse, en sintonía con las directrices de las nuevas sociedades del riesgo, es acercarse a los saberes de frontera de manera transdisciplinaria, es decir, considerar como objeto los desafíos que plantean el caos y el descentramiento de la modernidad” (p. 271). En suma, desbordemos las disciplinas para captar la modernidad descentrada y desbordada.

Importa subrayar que esta idea de la transdisciplinariedad no es precisamente una novedad. Como se recordará, con el apareamiento de las ciencias humanas (y en especial de las sociales), con un objeto y un método propios, la filosofía se planteó cada vez más desarrollarse como un saber de saberes, es decir, una forma de conocimiento que absorbe los conocimientos especializados y los transforma en un discurso interpretativo sintético. En tal sentido, el proceso

cognitivo filosófico implica la superación de las fronteras disciplinares para producir un discurso naturalmente transdisciplinario.

En todo caso, ya vimos que Cansino recorre este camino hasta su final, afirmando que “en lo personal, cada vez me convengo más de que hay más sabiduría política en una buena novela que en un tratado de ciencia política” (p. 272). Es decir, todo justifica el decir adiós a la ciencia política. Sin embargo, la duda que antes mencionamos se mantiene hasta este capítulo de conclusiones, en el que Cansino insiste en ofrecer soluciones de salvación a las ciencias sociales en general y a la ciencia política en particular. Frases que comienzan por “si alguna disciplina quiere mantener su vigencia dentro de las ciencias sociales...” han sido frecuentes en el curso del texto y también lo son en este capítulo final. Ahora bien, sólo siendo muy extravagante se puede ir al lecho de muerte de un difunto para hacerle recomendaciones sobre su recuperación. Por eso creo que en definitiva Cansino sufre de una fuerte inseguridad acerca de su tesis central.

De hecho, resulta muy notable comprobar que en el curso de su trabajo Cansino simpatiza con la propuesta de ciencia blanda que haremos a continuación. Pero eso no resuelve el riesgo que tiene elegir finalmente tesis extremas, a menos que su ensayo se trate de una provocación, que de todas formas le restaría confiabilidad. Porque la diferencia entre ambas posiciones (ciencia blanda o muerte definitiva) es bastante sustantiva. Así, creo que a Cansino le aplica aquello de que cada palo debe aguantar su vela. En ese mismo sentido, algo de razón tiene Marcelo Leiras, cuando en el prólogo del libro de Przeworski *Qué esperar de la democracia*, espeta: “La grandilocuencia apresurada del título del libro citado (La muerte de la ciencia política, de Cansino) y el reconocimiento del jurado hablan más del parroquialismo perezoso de cierto sector intelectual influyente en la opinión latinoamericana...” (p. 19).

Siendo cierto que la tesis extrema aquí criticada tiene algo de grandilocuente, creo, sin embargo, que su provocación posee alguna utilidad, como refleja el hecho de que consideremos usarla como percha para discutir estos asuntos, en la perspectiva de identificar una alternativa posible. En todo caso, antes de dejar atrás el examen sobre su propuesta, es necesario también delimitar el alcance de nuestra crítica. Como apuntamos en la introducción, aquí no se trata de hacer un comentario de texto ni tampoco un recorrido de autor, que discuta las distintas contribuciones de Cansino en diferentes momentos, sino de discutir una determinada tesis (expresada en un libro concreto) que nos parece errada. Y a partir de esa crítica plantear una perspectiva alternativa.

Como hemos venido apuntando, la idea de considerar a las ciencias sociales en general y a la ciencia política en particular como ciencias blandas y flexibles procede de un conjunto de autores, sobre todo desde los años ochenta en adelante (Sartori, Bobbio, Pasquino, Marrano, Zolo, Alexander, Molina, etc.) Es cierto que cada uno de ellos desarrolla esa idea desde sus propias percepciones, pero no es menos cierto que existe una convergencia observable al respecto. Así, en su famoso opúsculo, Sartori habla de “ciencia blanda”, Zolo habla de la ciencia

política reformulada, Molina de la ciencia política enriquecida, y así sucesivamente.

Sin embargo, no es fácil encontrar una síntesis de lo que significa esa convergencia; o, en otras palabras, una relación sintética de los rasgos que identificarían esa ciencia política flexible en desarrollo. Ese será el objetivo expositivo de estas conclusiones, que también recoge mi propia posición al respecto. De esta forma, a continuación se describen los principales rasgos de esa alternativa de ciencia política.

### 1) Una ciencia epistemológicamente blanda

Como se ha evidenciado, tras la crisis de la epistemología densa, se ha ido extendiendo en el ámbito de las ciencias sociales una comprensión de que éstas no pueden concebirse con los mismos parámetros nosológicos que las ciencias naturales. Como sugieren Giddens y Turner, hay una larga serie de autores que así lo consideran: “Con diferencias entre ellos, todos estos autores mantienen que la ciencia social es fundamentalmente diferente de la ciencia natural” (p. 15). Ahora bien, de igual forma, existe un amplio consenso que la ciencia social debe estar tensionada por la ambición científica: “como todos los teóricos, Wilson reconoce que no puede abandonarse enteramente la metáfora de construcción de modelos de ciencia natural, siempre que se reconozcan las limitaciones de esa metáfora” (p.20). Es en ese espacio intermedio entre la concepción de ciencia dura y la necesidad de tener como referencia el conocimiento sistemático que es posible construir la ciencia social como “ciencia blanda”. En otras palabras, lo que se llevó el diluvio de la crisis epistemológica fue el cretinismo cientifista, la soberbia empirista y cuantitativa, no la tensión hacia el conocimiento metódico y riguroso de las ciencias sociales, que las distinguen de otras disciplinas de conocimiento de la realidad social.

En el campo de la ciencia política, la percepción de las diferencias sustantivas con las ciencias físicas fue subrayada por el propio Sartori hace treinta años. En la primera edición de su ensayo *La Política* (1979), al hacer la comparación entre ciencias sociales y naturales afirma: “En las ciencias sociales, el referente está constituido por animales simbólicos, mientras que en las ciencias naturales el referente está dado por objetos inanimados, o en todo caso (por ejemplo en la zoología) no caracterizados por su “imprevisibilidad simbólica” (p.58).

Esta diferencia radical también se expresa para Sartori en relación con la explicación causal. Así, sostiene:

“la separación entre ciencias naturales y ciencias sociales es tal ya desde el primer paso, desde la materia prima –por decir así– de las construcciones respectivas: está ya en el tipo de explicación causal. En las ciencias naturales se da “una determinación causal” cuya fórmula es la siguiente: dada la causa c, ya sé con certeza, por anticipado, cuál será el efecto e. Aquí la causa es condición necesaria y suficiente. En las ciencias sociales, en cambio, se da una “indeterminación causal”, cuya fórmula es: dada la causa c no

puedo saber por anticipado si se producirá el efecto e. Aquí la causa es necesaria pero no suficiente. También podríamos de otro modo: dada la causa c, es sólo probable que se produzca el efecto e, (p. 60).

Y seguidamente relaciona esta indeterminación con el tipo de datos simbólicos que antes señalo: “Es sólo probable porque la naturaleza del referente es simbólica, porque está constituida por “sujetos animados” capaces de reaccionar a los estímulos de modo imprevisible, anómalo y por tanto no predeterminado” (p.60).

Ahora bien, teniendo clara esta radical diferencia entre ciencias sociales y naturales, cabe la pregunta de que ha quedado y debe quedar en la ciencia política, luego del fracaso del paradigma conductista, que consideraba incluida a la ciencia política en el tronco de las ciencias físicas. Pues lo cierto es que se han desarrollado tres orientaciones divergentes al respecto. Por un lado, la de quienes, como Cansino, consideran que el fracaso del proyecto conductista conduce irremediabilmente a la defunción de la ciencia política como disciplina. En el polo opuesto, la orientación que da continuidad a la herencia empirista, en buena medida asociada al funcionalismo de Merton y Parsons, que mantiene una cierta ambigüedad en cuanto a la valoración de la metáfora de Wilson. Y la alternativa a ambas, que se toma en serio la indeterminación de la ciencia política y reconoce sin ambages las limitaciones de la mencionada metáfora.

Esta última opción es la que quiere desarrollar una serie de autores, comenzando por el propio Sartori, como ciencia blanda y flexible, que me parece no sólo la más plausible sino también la más deseable.

## *2) Una disciplina con su propio objeto y abierta a la interdisciplinariedad*

Ahora bien, una ciencia blanda debe mantener con flexibilidad pero también con rigor los elementos básicos de la metáfora científica, entre los que se encuentra poseer su identidad propia, lo cual tiene como punto de partida, indudablemente, la delimitación de su propio objeto. Sin esa base identitaria resulta muy difícil hablar de la existencia de una disciplina.

Existe, por lo demás, un amplio consenso acerca de que el objeto de la ciencia política no es otro que el estudio de la política. Es cierto que ese consenso no se extiende tanto respecto de su extensión como de su mayor delimitación. En el primer caso, hay quienes plantean que la ciencia política no sólo debe estudiar la política sino lo político, estableciendo una diferencia entre ambos conceptos que refiere a una mayor relación con las acciones explícitas en el caso de “la” política. Mi juicio es que esa distinción debe discutirse más para que pueda introducir una diferencia sustantiva en la delimitación del objeto.



En cuanto la segunda dirección (mayor delimitación del objeto) ya he mostrado mi inclinación hacia la posibilidad de abandonar esa reticencia que muestran muchos politólogos de asociar el estudio de la política con el estudio del sistema político. Sorprende la cantidad de ellos, partidarios de una ciencia flexible, que comienzan por hablar de la política, para inmediatamente a continuación empezar a desglosar los diferentes elementos del sistema político. Mi juicio es que el concepto abierto de sistema político, que enfatiza su naturaleza holística y relacional y que no se encasilla en las teorías sistémicas de Luhmann o Easton, permite dar cuenta del conjunto de estructuras, procesos y comportamientos políticos, individuales y colectivos, y facilita la delimitación del objeto en dos sentidos: por un lado, permite entender mejor que la ciencia política no tiene por objeto el estudio de otros planos de la realidad social, como lo hace la sociología, la psicología social, etc.; y, por otro lado, evita la tendencia al panpoliticismo que entiende que toda la experiencia humana es directamente política.

Existe un amplio consenso acerca de que una parte fundamental del estudio de la política en nuestro tiempo se refiere al análisis de la democracia. Sobre todo desde la paradoja mencionada sobre la extensión mundial de la democracia representativa a fines de los años ochenta y el surgimiento de una exigencia mucho mayor respecto de sus fundamentos y desempeño, el estudio de la democracia existente, sus vicisitudes y sus cambios, se constituye como parte decisiva del objeto de la ciencia política. Como sostiene el útil trabajo de Greppi, se ha producido un desarrollo de las concepciones de la democracia en el pensamiento político contemporáneo que acentúa las tensiones sobre la concepción liberal de la democracia. Sin embargo, el punto de partida de ese debate no puede ser otro que el reconocimiento, en términos de facticidad y validez, de la democracia representativa como base de la democracia de nuestro tiempo, incluso si nos ponemos de acuerdo en que hoy su realidad es ya postliberal. En otras palabras, la ciencia política demuestra su vitalidad como disciplina tanto cuando se centra en el estudio de la democracia representativa, como cuando lo hace respecto de las tensiones existentes en torno a su naturaleza y desempeño.

En suma, el estudio de la democracia representativa y sus vicisitudes se concreta hoy en asuntos nodales, entre los cuales es importante mencionar dos, que, a fin de cuentas, están relacionados: a) la posibilidad de articulación sinérgica de la base representativa con mecanismos de participación y aumento de la calidad sistémica, b) las dificultades que enfrentan hoy los sistemas democráticos nacionales ante el hecho de que parte del proceso de toma de decisiones está claramente condicionado por factores globales, tanto desde el plano económico como desde el político. La ciencia política debe incursionar mucho más en estos asuntos nodales para poder dar cuenta a cabalidad del desarrollo de la democracia de nuestro tiempo.

La necesidad de delimitar el objeto no implica que, desde el campo de la ciencia política, se adopte una posición exclusivista del conocimiento de la realidad política, como si ese objeto fuera coto vedado a otras disciplinas, algo que además de imposible resulta una nostalgia cientifista poco productiva. Lo que diferencia a la ciencia política de otras disciplinas es la

relación completa entre objeto y método y no sólo lo primero. Porque constituye una evidencia que la realidad política puede ser brillantemente descrita y aún explicada por otras disciplinas no sólo pertenecientes a las ciencias sociales o humanas, sino también por otras disciplinas artísticas o normativas. Pero eso no resta competencia cognitiva a una ciencia política blanda y flexible pero a la vez sistemática y rigurosa.

Algo que implica una ciencia abierta a la interdisciplinariedad constructiva, tanto para el mejor conocimiento de la realidad política o de uno de sus aspectos, como para beneficio propio. Una ciencia política abierta a la colaboración con otras disciplinas no sólo contribuirá al éxito de la empresa conjunta de que se trate, sino que fortalecerá su dotación disciplinaria. Claro, para ello debe hacerlo desde su propia identidad (de objeto y método) y no disolverse en una transdisciplinariedad que difumina sus límites en tanto disciplina (como sugiere finalmente Cansino).

Esa apertura a la interdisciplinariedad tiene especialmente sentido respecto de las disciplinas más cercanas, como es el caso de la filosofía política. Se han escrito ríos de tinta sobre las relaciones entre ambas disciplinas y sus matrices cognitivas diferenciadas. Respecto de lo que las diferencia, comparto la idea de Zolo de que se trata sobre todo de énfasis metodológicos y predilecciones temáticas: la ciencia política se inclina más hacia la recolección del dato directo, empírico, cuantitativo o no, mientras que la filosofía parte de la información ya adquirida por otras disciplinas. La ciencia política flexible acepta su naturaleza descriptiva y prescriptiva, pero enfatiza el primer elemento, mientras que la filosofía política tiende a enfatizar el segundo. En todo caso, precisamente esas diferencias es lo que permite una colaboración complementaria, que luego se hace más interactiva en el campo teórico propiamente dicho.

### *3) Construcción desde la crisis paradigmática y la diversidad teórica*

Puede afirmarse que la construcción cognitiva de la ciencia política no ha tenido más remedio que realizarse, sobre todo desde los años setenta en adelante, en medio de una crisis paradigmática y de una fuerte diversidad teórica. Ya he advertido que el hecho de que, siguiendo la interpretación kuhniana, las ciencias sociales carezcan de largos períodos de “ciencia normal”, no significa que no pueda hablarse de paradigmas relativos, como fue el conductista en la ciencia política y luego ha sido el empirista/funcionalista. Sobre todo desde la perspectiva sociológica que plantea Kuhn, se puede hablar de matrices cognitivas que predominan de forma relativa en el desarrollo de la disciplina.

En el caso de la ciencia política, parece muy evidente que después de la caída de la matriz conductista, se planteó como alternativa la perspectiva empirista/funcionalista que, aunque sigue siendo predominante, lo hace de forma mucho más contestada; algo que permite hablar apropiadamente de crisis paradigmática. Como se apuntó, esa situación se ha asociado estrechamente a la fragmentación de la construcción teórica desde los años setenta en adelante.

Ahora bien, la diversidad teórica puede enfrentarse desde diversas perspectivas nosológicas. Cuando Cansino plantea que la disolución de los límites disciplinarios se asocia bien con la diversidad teórica y que se trata de avanzar desde el desbordamiento, no percibe la paradoja de que la matriz empirista también puede florecer desde la diversidad teórica. Algo que ha sucedido, efectivamente, desde los años setenta, en la ciencia política norteamericana, por ejemplo.

Por eso coincido con Sartori en que la ciencia política blanda no implica un sincretismo o un eclecticismo teórico. Sin una construcción teórica rigurosa no puede hablarse de disciplina alguna, ya sea ciencia política o filosofía política. Algo que implica, ante la fuerte diversidad teórica existente, la exigencia de conocer y elegir. Y si el panorama no ofrece referencias teóricas satisfactorias, estar dispuestos a construir un nuevo avance teórico. En todo caso, como he subrayado, una ciencia blanda no significa el abandono de la consistencia teórico-metodológica. Impulsar una investigación utilizando referentes teóricos que resultan incompatibles con una determinada metodología, no es mejor que impulsar una recolección de datos empíricos al margen de cualquier referencia teórica o usando un pastiche teórico antojadizo.

En todo caso, es necesario subrayar que es precisamente en el plano teórico donde la colaboración interdisciplinaria puede ser particularmente fructífera, especialmente con la filosofía política. De hecho, el debate y la retroalimentación entre ambas disciplinas es particularmente rico en Italia, donde el marcaje estrecho que se hacen mutuamente las obliga a mantener un nivel muy elevado de reflexión. En realidad, ese gran desarrollo teórico ha producido una cierta autonomización de la teoría política, que no por casualidad da el título a la revista de los seguidores de Bobbio (*Teoría Política*), planteando la cuestión de si se trata de una disciplina en sí misma o más bien no es otra cosa que el segmento de intersección entre ciencia política y teoría política.

Un asunto importante en este campo se refiere a la centralidad de los clásicos en las ciencias sociales. Si se acepta la flexibilidad metodológica, la crisis paradigmática y la diversidad teórica, todo lo cual refleja la imposibilidad de “ciencia normal” acumulativa como en las ciencias naturales, entonces la necesidad de volver reiteradamente a los clásicos resulta un imperativo en las ciencias sociales en general y en la ciencia política en particular. En el ensayo particularmente brillante que hace Jeffrey Alexander al respecto, aparecido en el balance ya mencionado sobre teoría social que realizaron Giddens y Turner (1987), este autor hace una defensa post-positivista de los clásicos que debería ser usada como referencia en la enseñanza de toda ciencia social.

Sólo cabe hacerle dos observaciones importantes. La primera, que menciona Colomer, es que tampoco es cuestión de rendir tributo a la erudición. Como anticipé, Colomer reproduce la actitud positivista del rechazo a la centralidad de los clásicos, algo que no es precisamente un elogio, pero tiene razón parcialmente cuando sostiene que detenerse en interpretaciones y permanecer leyendo todo tipo de clásicos, puede llegar a ser paralizante. Pero tomar en

consideración los debates clásicos, sobre todo en el espacio histórico de la modernidad, es fundamental en una ciencia no radicalmente acumulativa.

La otra observación se refiere al debate de Alexander con los historiadores que restan importancia a la centralidad de los clásicos, precisamente porque sostienen que hay que reconocer que sus debates y reflexiones deben de ponerse en contexto. Siendo cierto que, como sostiene Alexander, la reconstrucción de ese contexto histórico siempre resulta difícil y que ello no elimina el sentido y el uso que podemos dar a los debates clásicos en la actualidad, no es menos cierto que la historia de esos debates sin situarlos en su contexto histórico puede dar lugar a grandes equívocos. Por ejemplo, la extendida y frecuente confusión sobre la naturaleza y el funcionamiento de las polis griegas para regresar a la justificación de la democracia directa en contextos sociales de millones de personas. Por eso, creo que tiene sentido centrarse en los clásicos de la modernidad, desde sus orígenes (con el Renacimiento de Maquiavelo), en el caso de las ciencias sociales, sin restar importancia a la necesidad de un conocimiento general de la historia de las ideas políticas.

#### *4) Desarrollo con flexibilidad metodológica*

Una ciencia epistemológicamente blanda no puede sino desarrollarse mediante una apreciable flexibilidad metodológica. Ya desde el momento que no puede pensarse como una disciplina basada en la determinación causal, como lo hacen las ciencias naturales, necesita dotarse de una caja de herramientas particularmente amplia, que no puede concentrarse únicamente en los instrumentos cuantitativos, aunque importa subrayar que tampoco puede deshacerse de ellos. Tal amplitud es lo que caracteriza precisamente a la ciencia política, que necesita recopilar información estadística y no estadística de la realidad política, para procesarla y analizarla con rigor en orden a describir y aún explicar los fenómenos en su campo. En realidad, el rechazo de la investigación empírica, basada en datos cuantitativos, que muestran algunos autores, entre los que se sitúa Cansino, no es sino el extremo opuesto de aquellos que consideran que la ciencia política sólo puede basarse en ese tipo de técnicas e instrumentos. Desde la óptica de una ciencia blanda, es la amplitud metodológica la alternativa entre estas dos posiciones extremas.

Importa subrayar que esta perspectiva más flexible tiene efectos pertinentes respecto de la metodología general de las ciencias sociales y de la ciencia política en particular. Por ejemplo, es frecuente encontrar en los manuales de métodos que se usan en la enseñanza de estas disciplinas, la predilección por los métodos que refieren a las investigaciones explicativas, que parten de hipótesis duras, como si fueran las únicas productivas. Una mayor flexibilidad permitiría revalorar no sólo las investigaciones con propósitos descriptivos, sino también las de naturaleza exploratoria.

Ahora bien, eso no significa el abandono del rigor metodológico, como si flexibilidad y amplitud fueran sinónimo del “todo vale” característico de la construcción cognitiva

postmoderna. El arte consiste en abandonar la rigidez metodológica de la vieja época, sin caer en la inconsistencia o la anomia en los procedimientos de conocimiento de la realidad política.

Por decirlo en palabras de Zolo,

“la ciencia política debería, por su parte, liberarse de su obsesión metodológica, de las presunciones de su ideología cientificista, de su imposible aspiración a la neutralidad valorativa, de su débil sensibilidad por la historia y el cambio social. Con todo, la ciencia política no debería renunciar a su lección de rigor y claridad conceptuales, ni disminuir su vocación por la indagación “empírica” sobre la política, si esto significa, una vez abandonados los prejuicios positivistas, actividad de información, documentación y estudio comparativo de los sistemas políticos contemporáneos, sin la cual no se construye alguna “teoría política” digna de tal nombre” (p. 13).

##### *5) Una disciplina descriptiva y prescriptiva: de hechos y valores*

Creo que conviene individualizar el tema de la neutralidad valorativa y el tratamiento de los valores por parte de la ciencia política, por la extrema sensibilidad que despierta. Con la caída del paradigma conductista se derrumbó consecuentemente la idea de que la ciencia política podría ser neutral valorativamente. Sin embargo, no parece que el asunto haya quedado completamente despejado, sobre todo a la vista del énfasis que ponen algunos autores al respecto.

Para aclarar esta cuestión conviene separar dos aspectos: por un lado, el tratamiento que debe dar la ciencia política a la evidencia de que la realidad está compuesta por hechos y valores, y, por el otro lado, el tema de hasta dónde debe ser valorativa la matriz cognitiva de la ciencia política. Respecto del primer tema, hace tiempo que las ciencias sociales han encontrado métodos para reducir el peso en el análisis de los valores del observador y ser capaces de identificar la carga valórica de las acciones políticas propiamente tales. Desde la simple idea de Sartori de no tratar de evitar los valores, sino de aprender a reconocerlos, para tenerlos en cuenta en el análisis, hasta la famosa “precaución metodológica” de Bordieu, el problema puede considerarse manejable, aunque siempre constituya una problemática latente.

El otro asunto tiene mayor calado: una vez que se ha aceptado que la neutralidad valorativa es imposible, cabe preguntarse si la ciencia política debe abrazar su contrario y ser una ciencia prescriptiva fundamentalmente. Cansino lo coloca en estos términos: la ciencia política debe aceptar esa opción y responder, como lo hace abiertamente la filosofía política, a la pregunta ¿Qué hace mejor un régimen político que otro? Mi respuesta es que la ciencia política debe hacerse esa pregunta, pero que sobre todo debe preguntarse ¿Cómo funcionan los distintos regímenes políticos existentes, más allá de si nos parecen buenos o no?

Y creo que esa es la diferencia apreciable que tienen ambas disciplinas, las cuales por

cierto son y deben ser descriptivas y prescriptivas, pero en un grado diferente. Mientras la filosofía política puede permitirse ser enfáticamente prescriptiva, la ciencia política debe ser principalmente descriptiva. Desde el abandono de la ilusión neutralista del conductismo, ya sabemos que las descripciones de las ciencias políticas contienen valores, pero si los identificamos adecuadamente, es posible centrarse principalmente en los hechos, cuyo reconocimiento fiel constituye la tarea principal de la ciencia política. Como sucede en periodismo, ya sabemos que la objetividad descriptiva no existe, pero la cantidad de esfuerzo por lograrla es lo que marca el nivel de un buen profesional. En suma, la ciencia política epistemológicamente blanda, puede ser moderadamente prescriptiva y enfáticamente descriptiva, sin necesidad de caer en la obsesión empirista del pasado.

Una ciencia política con las características que acabo de describir puede que haya abandonado el cretinismo vital de su juventud y que sea capaz de estar alcanzando la crisis de la madurez, pero -un tanto desencantada- puede poseer energías suficientes para un desarrollo fructífero por muy largo tiempo. Ciertamente, no se halla en el inmejorable estado de salud que suponen los herederos del empirismo obsesivo, pero tampoco se encuentra en su lecho de muerte (cadáver o no) como suponen los continuadores, conscientes o inconscientes, de la deconstrucción. Una perspectiva más ponderada tal vez nos llevaría a pensar que su estado de salud es razonablemente bueno, sin que por ello deje de prestar atención a los previsibles achaques que puedan afectarla en el futuro.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, Theodor y otros. (1973). La disputa del positivismo en la Sociología Alemana, ciudad?: Ed. Grijalbo.
- Alexander, Jeffrey. (1982-1984). Theoretical Logic in Sociology, 4 volúmenes. University of California Press, Berkeley.
- Alexander, Jeffrey. 1988. Ensayo de revisión: la nueva teoría crítica de Habermas. Su promesa y problema, en Sociológica, N. 7-8. México.
- Alexander, Jeffrey. (1987). La centralidad de los clásicos, Social Theory Today, Giddens.
- Alexander, Jeffrey. (1998)a. El nuevo movimiento teórico, en Estudios Sociológicos, N. 17 Colegio de México.
- Almond, Gabriel. (1990). A Discipline Divided: Schools and Sects in Political Science. Newbury Park, Ca, Sage. (Edición en castellano: Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas (1999), México: Fondo de Cultura Económica.)
- Almond, G.A. y S.J. Genco (1977), Clouds, Clocks, and the Study of Politics, World Politics.
- Bachelard, Gaston. (1934). Le nouvel esprit scientifique. París: Press Universitaires de France.
- Bachelard, Gaston. (1938). La formation de l'esprit scientifique. París J. Vrin. (Edición en castellano: La formación del espíritu científico. (1990) México: Siglo XXI..).
- Bagu, Sergio. (1970). Tiempo, realidad social y conocimiento. México: Siglo XXI.
- Bell, Daniel. (1984). Las ciencias sociales desde la Segunda Guerra Mundial. Madrid: Alianza.
- Berger, Petery Luckmann, Thomas. (1968). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- Berman. Marshall. (1988). Todo lo sólido se evapora en el aire. La experiencia de la modernidad. Madrid: Siglo XXI.
- Bernstein, R.J., (1978). La reconstrucción de la teoría social y política. México: Fondo de Cultura Económica.
- Blair, Tony. (1998). La Tercera Vía. El país/Aguilar, Madrid.

Bobbio, Norberto. (1985). *Stato, governo e Società. Per una teoria generale della politica*. Einaudi, Ed. Turin. (Edición en castellano: *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la Política*. (1989), México: Fondo de Cultura Económica.)

Bobbio, Norberto. (1998). *Derecha e izquierda*. Madrid: Taurus.

Bobbio, Norberto. (1989). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, P.; Chamboredon J-C. y Passeron, J-C. (1975). *El oficio de sociólogo*. México: Siglo XXI.

Brunner, J. Joaquín. (1989). *Ciencias sociales y Estado. Reflexiones en voz alta*. Documento de Trabajo N. 118, Santiago: FLACSO.

Brunner, J. Joaquín. (1991). *Tradicionalismo y modernidad en la cultura latinoamericana*. Documento de Trabajo, Ed. y cultural, N.4, Santiago: FLACSO.

Calderón, F. y Lechner, N. (1998). *Más allá del Estado, más allá de mercado: la democracia*, La Paz, Bolivia: Plural.

Calderón, F. y Prevoste, P. (1989-1990). *La constitución social de las ciencias sociales en América Latina. Comentario sobre su institucionalización*, en *La nariz del diablo* N.14 Y N 15, Quito: CIESE.

Cansino, Cesar. (2008). *La muerte de la ciencia política*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.

Cardoso, F. H; Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.

Carrillo, Fernando, (1999), *El déficit de la democratización en América Latina*. Revista de la Universidad Javeriana, Colombia.

Castañeda, Fernando. (1987). *La crisis de la epistemología*. Revista Mexicana de Sociología, año XLIX/N. 1, México.

Casullo, Nicolás. (1988). “La modernidad como destierro: la iluminación en los bordes”, en *Imágenes desconocidas. La modernidad en la encrucijada postmoderna*. Calderón, Buenos Aires, CLACSO.

Cohen, Gerald. (1978). *Karl Marx's theory of history: a defence*. Oxford, Oxford University Press. (Edición en castellano: *La teoría de la historia de Karl Marx: una defensa*. (1984) Ma-



drid, Pablo Iglesias/Siglo XXI)

Collins, Randall. (1975). *Conflict Sociology*. New York: Academic Press.

Colomer, Josep. (2004). *Political Science is Going Ahead (By Convolutd Ways)*. A Commentary on Giovanni Sartori. *PS. Political Science & Politics*, vol. 37, N.4. (Versión castellana publicada en: Asociación Española de Ciencia Política y de Administración, 2006)

Coraggio, José Luis. (1991). “¿Desde cuándo existe una crisis (teórica) en las ciencias sociales? El caso de la investigación urbana”. Ponencia al VIII Seminario de Epistemología y Política de CLACSO. Quito.

Chalmers, Alan. (1982). *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* México: Siglo XXI.

Dahl, Robert A. (1985). *Análisis Político moderno*. Madrid: Ediciones Fontanella.

Dahl, Robert. (1999). *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Madrid: Taurus.

Dahl, Robert, (2008). *La igualdad política*, México: Fondo de Cultura Económica.

Dahrendorf, Ralf, Polito, Antonio. (2003). *Después de la Democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Dahrendorf, Ralf. (2005). *En busca de un nuevo orden. Una política de libertad para el siglo XXI*. Barcelona: Paidós.

Downs, A. (1957). *An Economic Theory of Democracy*, Nueva York, Harper&Row (Edición en castellano: *Una teoría económica de la democracia*, (1973) Madrid: Aguilar).

Easton, David, (1953). *The Political Sistem. An enquiry into the State of Political Sciencie*, Nueva York, Alfred A, Knoph (Traducción en castellano: *La vida política*, (1968) México: Limusa)

Easton, David. (1985) *Political Science in the United States. Past and Present*, *International Political Science Review*, vol. 5, núm. 1.

Eisenstadt, S.N.yHelle H. J. (1985). *Macro-Sociological Theory & Micro-Sociological Theory. Perspectives on Sociological Theory*.Londres-California:SAGE/ISA.

Elster, Jon, (2001), *La democracia deliberativa*, Barcelona: Gedisa.

- Feyerabend, P.K. (1975). *Against method: outline of an anarchistic theory of knowledge*. Londres, New LeftBooks. (Edición en castellano: *Tratado contra el método*. (1981) Madrid: Tecnos)
- Giddens, Anthony. (1976). *The New Rules of Sociological Method*. Londres: Tavistock.
- Giddens, Anthony. (1979). *Central Problems in Social Theory, Action, Structure and contradictions in Social Analysis*. Londres: The MacMillan Press.
- Giddens, Anthony y Turner, Jonathan (Editores). (1987). *Social Theory Today*. Polity Press. (Edición en castellano: *Teoría social, hoy*. (1990) Madrid: Alianza)
- Giddens, Anthony. (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestra vidas*. Madrid: Taurus.
- Girola, Lidia. (1991). La situación de los estudios teóricos en la sociología mexicana de la década de los ochenta. Ponencia al VIII Seminario de la Comisión de Epistemología y Política de CLACSO. Quito.
- Gomáriz, Enrique. (1977). *El Estado en las formaciones sociales dependientes. El caso de América Latina*. Lisboa: Presencia.
- Gomáriz, Enrique; Gomez Llorente, Luis; Leguina, Joaquín; Claudin, Fernando; Martínez Reverte, Jorge y Paramio, Ludolfo. (1978). *Teoría socialista del Estado*. Madrid: Mañana.
- Gomáriz, Enrique. (1981). Entrevista con Norberto Bobbio, en *Leviatán*, N. 17, Madrid.
- Gomáriz, E. (Ed.); Arico, J.; Gunder Frank, A. y Franco, C. (Debate en grupo). (1983). La crisis del marxismo y América Latina, en *Leviatán*, N. 11, Madrid.
- Gomáriz, Enrique. (1984). Por la reconversión ideológica de la izquierda, en *Leviatán*, N. 17, Madrid.
- Gomáriz, Enrique. (1991). *Modernidad y Cultura en América Latina: una discusión con José Joaquín Brunner*. Documento de Trabajo de Educación y Cultura, N.7, Santiago, FLACSO.
- Gomáriz, Enrique. (1996). *La crisis de las ciencias sociales. Un estudio comparado*. Cuadernos de las Ciencias Sociales, San José: FLACSO.
- Gomáriz, Enrique. (2001). *La encrucijada de los partidos políticos en el inicio del siglo XXI*. Documentos de Trabajo. San José: Fundación Friedrich Ebert.

- Gomáriz, Enrique. (2002). Principales corrientes de la socialdemocracia ante el presente cambio epocal. Documentos de Trabajo. San José: Fundación Friedrich Ebert.
- Gomáriz, Enrique. (2007). "Sistema político y políticas públicas", en Revista Reforma y Democracia del CLAD, Caracas, Venezuela.
- Gomáriz, Enrique y Torres-Rivas, Edelberto. (2007b). ¿Qué significa ser de izquierdas en el siglo XXI? Cuaderno de Ciencias Sociales 147 de FLACSO Costa Rica.
- Gomáriz, Enrique, (2008). Sistema político y políticas públicas: lo nacional y lo local. Ponencia registrada en el Congreso de CLAD, Santo Domingo.
- Gouldner, Alvin. (1970). The coming crisis of Western Sociology. Nueva York, Basic Books. (Edición en castellano: La crisis de la sociología occidental. (1973) Buenos Aires: Amorrortu.)
- González Casanova, Pablo. (1979). América Latina. La evolución de las críticas a las ciencias sociales, en Debates sobre la teoría de la dependencia y la sociología latinoamericana (Ponencias al XI Congreso Latinoamericano de Sociología), Camacho, Daniel (compilador). Costa Rica: Educa.
- Greppi, Andrea. (2006). Concepciones de la democracia en el pensamiento político contemporáneo, Madrid: Editorial Trotta.
- Habermas, Jürgen. (1989). Teoría de la Acción Comunicativa. Buenos Aires: Taurus.
- Habermas, Jürgen. (1991). Las humanidades y las ciencias sociales. Un programa de su evolución en la postguerra. Documento de trabajo, Contribuciones. N.70, Santiago, FLACSO.
- Habermas, Jürgen. (1998). Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de Derecho en términos de la teoría del discurso. Madrid: Editorial Trotta.
- Habermas, Jürgen. (1999) La inclusión del otro. Estudios de teoría política. Barcelona: Paidós.
- Holloway, John. (2002). Cambiar el mundo sin cambiar el poder. México: Herramienta/ Universidad Autónoma de Puebla.
- Hopenhayn, Martin. (1990). El humanismo crítico como campo de saberes sociales. Documentos de trabajo, N.445, Santiago: FLACSO.
- Innerarity, Daniel (2002) La transformación de la política, Barcelona: Península.

Kuhn, Thomas. (1970). La estructura de las revoluciones científicas. México: Fondo de Cultura Económica.

Kuhn, Thomas. (1982). La tensión esencial. México: Fondo de Cultura Económica.

Lafort, Claude. (1990) La invención democrática. Buenos Aires: Nueva Visión.

Lakatos, I. (1968). "Changes in the problema of inductive logic", en The problem of inductive logic, Lakatos (comp.), vuelto a editar en Imre Lakatos. Philosophical papers. The methodology of scientific research programmes. Cambridge University Press.

Lakatos, I. y Musgrave, R.A. (Compiladores). (1975). Crítica y conocimiento. Barcelona: Grijalbo.

Laitin, David. (2005). ¿Adónde va la ciencia política? Reflexiones sobre la afirmación del profesor Sartori de que "la ciencia política estadounidense no va a ningún lado. Revista española de ciencia política, N° 12.

Lander, Edgardo. (1991). "Otra mirada a las ciencias sociales latinoamericanas". Ponenciaal VIII Seminario de la Comisión de Epistemología y Política de CLACSO. Quito.

Lenk, Hans. (1988). Entre la epistemología y la ciencia social. Barcelona/Caracas: Alfa.

Lechner, Nobert (Editor). (1981). Estado y política en América Latina. México: Siglo, XXI.

Lechner, Nobert. (1988). Los desafíos de las ciencias sociales en América Latina. Documento de Trabajo, N. 372, Santiago: FLACSO.

Lechner, Nobert. (1990). A la búsqueda de la comunidad perdida. Documento de Trabajo, E. Políticos N.2, Santiago: FLACSO.

Luhmann, Niklas. (1982). The differentiation of society. New York: Columbia University Press.

Luhmann, Niklas, (1984). Sociedad y sistema: la ambición de la teoría. Barcelona: Paidós.

Luhmann, N. y De Georgi, R. (1993). Teoría de la sociedad: México: UIA/UdeG/ITESO.

Luhmann, Niklas, (1994). Teoría política del Estado de Bienestar. Madrid: Alianza.

Martin-Barbero, Jesús. (2003) Transdisciplinariedad: notas para un mapa de sus encrucijadas

cognitivas y sus conflictos culturales, ponencia al Congreso Internacional “Nuevos paradigmas transdisciplinarios en las ciencias humanas”, Universidad Nacional, Bogotá.

Molina, Esteban. (2006) “Por una ciencia política enriquecida”, *Metapolítica*, vol. 10, Num. 45, México.

Morlino, Leonardo. (2005) *Democracias y democratizaciones*. México: Cepcom.

O’Donell, Guillermo. (1976). *El Estado Burocrático Autoritario*. México: Fondo de Cultura Económica.

O’Donell, Guillermo. (1993). “¿Democracias delegativas?”, *Cuadernos del CLAEH*, Num. 61, Segunda Serie, Año 17, Montevideo.

O’Donnell, G. “Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales”, en *Desarrollo Económico*, vol.33, N°130, Buenos Aires, julio-septiembre de 1993.

Offe, Claus. (1998). *The present historical transition and some basic design options for societal institutions.*, Berlin: Humbolt University.

Panebianco, Angelo. (2005). *La scienza politica di Giovanni Sartori*. Il Mulino, Bolonia. (Versión castellana publicada en: Universidad Nacional de Rosario, 2007.)

Paramio, Ludolfo. (1986). “Defensa e ilustración de la Sociología Histórica”, *Zona Abierta*, N.38, Madrid.

PNUD. (2003). *Cómo lograr que el comercio global sea beneficioso para la gente*. Nueva York: PNUD.

PNUD. (2004). *Informe sobre la democracia en América Latina*. Nueva York: PNUD.

PNUD. (2010). *Nuestra Democracia*. PNUD/ OEA, México: Fondo de Cultura Económica.

Popper, K. (1949). *The Logic of Scientific Discovery*. New York: Basic Book. (Edición en castellano: *La lógica de la investigación científica*, Laia, Barcelona, 1986)

Popper, K. (1967). *El desarrollo del conocimiento científico: conjeturas y refutaciones*. Buenos Aires: Paidós.

Przeworski, Adam. (1995). *Democracia y mercado*. New York: Cambridge University Press.

- Przeworski, Adam y O'Donell, Guillermo. (1998). Democracia sustentable, Buenos Aires: Paidós.
- Przeworski, Adam. (2010). Qué esperar de la democracia. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Rabotnikof, Nora. (1991). "El retorno de la filosofía política". Ponencia al VIII Seminario de la Comisión de Epistemología y Política de CLACSO. Quito.
- Rodríguez Ibañez, J.E. (1978). Teoría crítica y sociología. México: Siglo XXI.
- Rojas, Francisco. (2010). Confianza: Base para la Gobernabilidad y la Convivencia Democrática en América Latina y el Caribe, Costa Rica: FLACSO.
- Sartori, Giovanni. (1975). Tower of Babel. On the Definition and Analysis of Concepts of Social Science, Pittsburgh, International Studies Association.
- Sartori, Giovanni. (1978). La política. Lógica e método in ciencia social, Milan: SugarCo, Edizioni, (Traducción en castellano: La política. Lógica y método de las ciencias sociales, 2002, Fondo de Cultura Económica, México).
- Sartori, Giovanni. (1987). The theory of Democracy Revisited, 2 vol., Nueva York: Chathan House Publishers Inc. (Traducción en castellano: Teoría de la Democracia, 2 vol. Alianza Editorial, Madrid).
- Sartori, Giovanni. (2003). La Terra Scoppia: Sovrapopolazione e Sviluppo, escrito en colaboración con G. Mazzoleni; (Edición española: La Tierra Explota: Superpoblación y Desarrollo, 2005)
- Sartori, Giovanni. (2004). "Where is Political Science going? , Political Science & Politics, vol. 37, num 4, octubre, p. 785-789 (Traducción en castellano: "¿Hacia dónde va la ciencia política?" en Política y Gobierno, vol. XI. Num. 2, II Semestre de 2004, p. 349-354).
- Savater, Fernando, (1998). Ética, política y ciudadanía. México: Grijalbo.
- Skinner, Quentin (Compilador). (1988). El retorno de la gran teoría a las ciencias humanas. México: Alianza.
- Sonntag Heinz y Valecillos, Héctor. (1988) Duda/Certeza/Crisis: La evolución de las ciencias sociales en América Latina. Nueva Sociedad-UNESCO, Caracas.
- Sonntag Heinz y Valecillos, Héctor. (Editor). (1989). ¿Nuevos Temas, Nuevos Contenidos?.

Nueva Sociedad-UNESCO, Caracas.

Torres-Rivas, Edelberto. (1990). "Las ciencias sociales vistas de nuevo, Nueva Sociedad, N. 108, Caracas.

Torres-Rivas, Edelberto (compilador). (1990). Política: teoría y métodos. San José: Educa.

Turner, Jonathan. (1986). The Structure of Sociological Theory. Chicago: Dorsey Press.

Turner, Jonathan. (1988). A theory of social Interaction. Stanford, Stanford University Press.

Turner, Jonathan. (1989). "A positivist reflection on the problems and prospects of general theory in Sociology, International Review of Sociology, N.2, Roma.

Vallespín, Fernando. (2003). El futuro de la política, Madrid: Taurus.

Vergara, Jorge. (1984). "Popper y la teoría política neoliberal, Crítica y utopía, N.12. Buenos Aires: CLACSO.

Vergara, Jorge. (1988). "La crisis epistemológica de la sociología latinoamericana", ponencia al Primer Encuentro Latinoamericano y del Caribe de científicos sociales. Caracas, U. Central de Venezuela (Publicada en Planteamiento N.6. UnivDiego Portales. Santiago de Chile).

Vergara, Jorge. (1991). "Las ciencias sociales latinoamericanas; desarrollo, crisis y perspectivas". Ponencia al VIII Seminario de la Comisión de Epistemología y Política de CLACSO. Ecuador.

Wallwerstein, Immanuel. (1988). "Hay que impensar las ciencias sociales, Revista Internacional de Ciencias Sociales, N.188.

Zolo, Danilo. (2006). "La tragedia de la ciencia política", en Metapolítica núm. 49, septiembre – octubre.

Zeitlin, Irving. (1968). Ideología y Teoría sociológica. Buenos Aires: Amorrortu.

